

Naciones Unidas  
**ASAMBLEA  
GENERAL**

TRIGESIMO SEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**26a.**  
**SESION PLENARIA**

Lunes 5 de octubre de 1981,  
a las 15.15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso del General Prem Tinsulanonda, Primer Ministro de Tailandia .....	575
Discurso del Sr. Al-Thani (Qatar) .....	579
Discurso del Sr. Castillo-Valdés (Guatemala) .....	581
Discurso del Sr. Tueni (Líbano) .....	586
Discurso del Sr. Al-Thawr (Yemen) .....	591
Discurso del Sr. Jameel (Maldivas) .....	595
Discurso del Sr. Moussavi (Irán) .....	597

*Presidente:* Sr. Ismat T. KITTANI (Iraq).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): La Asamblea escuchará esta tarde una declaración del Primer Ministro de Tailandia Su Excelencia el General Prem Tinsulanonda.
2. En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de darle la bienvenida en las Naciones Unidas y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.
3. Sr. TINSULANONDA (Tailandia) (*interpretación del inglés*): Es ciertamente un honor y un gran privilegio personal para mí ser el primer Primer Ministro de Tailandia que por primera vez hace uso de la palabra ante esta Asamblea. He venido aquí, en nombre del pueblo de Tailandia, para rendir un merecido homenaje a las Naciones Unidas y elogiar sus logros. Lo hacemos en cumplimiento del mandato apremiante de nuestra historia, es decir, la historia de una nación soberana que siempre ha defendido los ideales de paz, cooperación y armonía internacionales; una nación resuelta a cumplir con sus obligaciones como miembro responsable de la comunidad de Estados, ya sea en lo que atañe a los asuntos de paz y seguridad, o a los asuntos económicos, sociales y humanitarios. Igualmente importante, nos sentimos una nación verdaderamente satisfecha por el grado de orden internacional logrado hasta ahora, en lugar de la anarquía que se habría podido producir si las Naciones Unidas no se hubiesen negado en muchas ocasiones a ceder en lo que respecta a sus principios.
4. Pese a las limitaciones inherentes que plagan a esta Organización en su presente estado de desarrollo, el pueblo de Tailandia, como uno de los pueblos de las Naciones Unidas, está junto a mí cuando le reitero, Sr. Presidente, el reconocimiento de nuestros constantes compromisos con las Naciones Unidas. Agradecemos a esta Organización su influencia directriz

en la búsqueda de soluciones a los problemas de nuestra región y su papel crucial en la prevención de una gran tragedia humana en nuestra parte del mundo. Sobre todo, reafirmamos nuestra fe en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y nos comprometemos a cooperar constantemente con todos los Estados Miembros amantes de la paz y con esta Organización. El pueblo de Tailandia expresa esas ideas con convicción y consciente del claro mandato de la historia.

5. Por lo tanto, Sr. Presidente, tengo el honor de transmitirle en esta oportunidad, en nombre de mi delegación y del mío propio, los saludos más cálidos y las felicitaciones más sinceras por su elección para el alto cargo de Presidente de esta Asamblea General. En realidad, somos afortunados de contar con alguien para presidir nuestras deliberaciones con la experiencia diplomática y la dedicación internacionalista que Ud. nos ha demostrado, especialmente en las ocasiones más recargadas de trabajo y en las circunstancias más difíciles. También nos alienta ver a un Presidente que procede de un país con el cual Tailandia mantiene relaciones cordiales y que es también un Estado vecino asiático y un miembro del tercer mundo. Mi delegación confía en que bajo su sensata dirección nuestras labores se verán coronadas por el éxito.

6. Deseo también rendir un cálido tributo al Sr. Rüdiger von Wechmar, Presidente del trigésimo quinto período de sesiones por la forma brillante con que dirigió los trabajos de ese período de sesiones y de los períodos extraordinario de sesiones. Nuestra Organización fue testigo de un año repleto de acontecimientos y dependió más que nunca de la Asamblea General como foro donde examinar diversas cuestiones importantes. El Sr. von Wechmar proporcionó el liderazgo necesario y cumplió su deber con gran distinción. Se ganó así nuestra profunda gratitud.

7. La delegación de Tailandia se siente muy complacida de ver en este período de sesiones a dos nuevos Estados Miembros ocupando los escaños que les corresponden. Me refiero a Belice y a Vanuatu. Brindamos a sus delegaciones respectivas nuestras felicitaciones sinceras y deseamos que transmitan a sus pueblos nuestros mejores deseos y los saludos cálidos y amistosos del pueblo de Tailandia.

8. Nuestra Organización ha tenido la fortuna de contar con el Sr. Kurt Waldheim como Secretario General, especialmente durante el año pasado. Su conducción cuidadosa y hábil de los problemas mundiales y sus dedicados esfuerzos en la administración de nuestra Organización le han merecido el profundo respeto y la admiración del Gobierno y el pueblo de Tailandia.

9. Sin embargo, pese a sus empeños incansables, persisten muchos problemas críticos y complejos en diversas partes del mundo. Aun cuando existen ciertas cuestiones que los gobiernos en su sabiduría han preferido mantener fuera de la jurisdicción de las Naciones Unidas, todavía sería imposible enumerar todos los asuntos importantes que se han traído hasta los umbrales de la Organización mundial. Una mirada somera al programa bastaría para darnos cuenta de las esperanzas que el mundo deposita en nuestra Organización y en su Secretario General. Asimismo, sería correcto afirmar que muchos temas se perpetúan en el programa por ser insolubles. Esta realidad no solamente ocasiona una carga para la Organización, sino que le imparte un sentimiento de frustración que todos compartimos.

10. El octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, dedicado a Namibia, que concluyó recientemente, enfocó una vez más la atención mundial en un problema importante con el que se han enfrentado las Naciones Unidas desde su creación. A este respecto, los derechos y aspiraciones legítimos del pueblo namibiano continúan siendo frustrados por Sudáfrica, que ocupa a Namibia ilegalmente y usa su territorio como trampolín de las agresiones contra sus vecinos. Tailandia mantiene una política constante de exigir que cesen los actos ilegales de Sudáfrica y que se retire de todo el territorio de Namibia sin mayor demora para que el pueblo namibiano pueda ejercer su derecho a la libre determinación. Por esta razón, Tailandia apoyó complacida la propuesta hecha por el Grupo de Estados africanos a fin de convocar al período extraordinario de sesiones de emergencia y de brindar también un mayor apoyo durante ese período de sesiones a la meritoria causa de la libertad y la independencia de Namibia. Como que Tailandia se ha guiado escrupulosamente por las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre esta cuestión y ha impuesto voluntariamente durante años un embargo a su comercio con Pretoria, mi delegación pudo votar a favor de la resolución ES-8/2 de la Asamblea General y a sumarse al llamamiento en pro de la aplicación de sanciones obligatorias globales contra Sudáfrica.

11. Tailandia desea volver a exhortar con firmeza al grupo occidental de contacto a que renueve sus esfuerzos para propiciar la aplicación incondicional del plan de las Naciones Unidas basada en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Si se demora todavía más una solución pacífica sobre las bases acordadas por todas las partes, entonces la alternativa del aumento de la lucha armada bajo la dirección reconocida de la South West Africa People's Organization (SWAPO) ganará una mayor aceptación como la única solución viable.

12. Otro problema que ha sido motivo de grave preocupación para esta Organización desde el comienzo es la situación del Oriente Medio. El séptimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General celebrado en julio de 1980, sobre la cuestión de Palestina, los recientes ataques aéreos contra las instalaciones nucleares del Iraq y contra centros poblados del Líbano por aviones de guerra israelíes, así como la prolongada guerra entre el Iraq y el Irán, son manifestaciones de la situación

perturbadora que reina en el Oriente Medio. El pueblo palestino sigue sufriendo por la privación de sus derechos a la libre determinación, e Israel sigue ocupando territorios árabes y haciendo caso omiso de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Tailandia se une a la comunidad internacional para reiterar su posición de que Israel debe retirarse de los territorios árabes que ocupa desde la guerra de 1967 y de que, entre tanto, debe abstenerse de toda medida destinada a perpetuar su presencia. Mi país está convencido de que toda solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí debe basarse en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, reconociendo plenamente los derechos inalienables del pueblo de Palestina, así como el derecho innegable de Israel a existir.

13. Esas dos situaciones que he mencionado tienen su origen en la negación del derecho a la libre determinación al pueblo de Namibia y al pueblo de Palestina, respectivamente. En tanto que se permita, por una parte, la ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica y, por la otra, la de territorios árabes por Israel, existirá una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, la rivalidad entre las grandes Potencias se verá exacerbada y se complicará la búsqueda de una solución pacífica. Tales situaciones pueden significar, a veces, un desafío a las Potencias menores, sobre todo a las que están más cerca del teatro del conflicto, para que ayuden a detener la intensificación de la crisis. Para ello deben actuar sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de salvaguardar sus propios intereses vitales. Ese papel de mediación ha sido asumido, por ejemplo, por los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad y ha demostrado ser no sólo útil sino a veces el único medio de impedir una catástrofe.

14. En otras dos regiones de crisis, el Afganistán y Kampuchea, los países más pequeños también tienen un papel constructivo a desempeñar, sobre todo los que están cerca del escenario del conflicto.

15. En el Afganistán, la situación involucra directamente a una gran Potencia por su intervención armada y por la ocupación de ese país, lo que, a su vez, ha dado como resultado mayor tensión y rivalidad. Los países islámicos parecen decididos a atenuar tal rivalidad, pero son conscientes del verdadero problema, o sea, la ocupación extranjera que priva al pueblo afgano de su derecho a la libre determinación. La actitud de Tailandia es de apoyo pleno al derecho del pueblo afgano a determinar su propio futuro sin injerencia ni coerción del exterior. A este respecto, Tailandia se une a quienes exhortan a que se retiren plenamente las fuerzas extranjeras del Afganistán y que se respete la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la condición de Estado no alineado de ese país por parte de todos los involucrados.

16. En el Asia sudoriental, la situación de Kampuchea continúa siendo de grave preocupación, no sólo para Tailandia, que está en la línea del frente, sino también para la comunidad internacional. La invasión extranjera y la ocupación ilegal de ese Estado no alineado han trastornado la cooperación creciente de ese país del Asia sudoriental y han llevado a una mayor intensificación de la rivalidad entre las grandes Potencias. De allí se desprende que, mientras el problema de Kampuchea no se resuelva, la propuesta

de los cinco países miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) para establecer una zona de paz en el Asia sudoriental<sup>1</sup> no podrá cumplirse. Sin embargo, mi delegación cree que no es demasiado tarde para tratar de cambiar esta lamentable situación. Por eso los países de la ASEAN han hecho esfuerzos denonados, junto con otros países del mundo amantes de la paz, para lograr una solución global y pacífica del problema de Kampuchea.

17. En verdad, Tailandia celebra los resultados de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, convocada por el Secretario General para su celebración en Nueva York en julio de este año.

18. La Conferencia adoptó la Declaración y la resolución sobre Kampuchea<sup>2</sup>, en las que se reafirman los principios fundamentales, se establecen un marco razonable para un arreglo político global y se trazan algunas modalidades para lograr una solución justa y duradera del problema kampucheano. En la Declaración, aprobada por consenso, la Conferencia tomó nota de las graves consecuencias internacionales de la situación en Kampuchea, en especial la intensificación de la tirantez en el Asia sudoriental y la participación de las grandes Potencias como resultado de esta situación. La Conferencia puso de relieve su convencimiento de que el retiro de todas las fuerzas extranjeras de Kampuchea, el restablecimiento de su independencia, soberanía e integridad territorial y el compromiso de todos los Estados de no injerirse ni intervenir en los asuntos internos de Kampuchea son los elementos principales de una solución justa y duradera del problema de Kampuchea. La Conferencia subrayó que Kampuchea, al igual que todos los demás países, tiene derecho a ser un Estado independiente y soberano, libre de cualquier amenaza o agresión armada del exterior, con libertad para procurar su propio desarrollo y una vida mejor para su pueblo en un ambiente de paz, estabilidad y pleno respeto de los derechos humanos. Con tal fin, la Conferencia pidió que se celebrasen negociaciones sobre los siguientes elementos importantes: la cesación del fuego y el retiro de todas las fuerzas extranjeras bajo la supervisión de las Naciones Unidas; medidas para el mantenimiento de la paz y el orden en Kampuchea y la celebración de elecciones libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas. La Conferencia también estimó esencial que hubiese un acuerdo sobre los medios apropiados para garantizar que el resultado de las elecciones libres fuera respetado por todas las partes, así como la disposición de los demás Estados involucrados de garantizar condiciones de paz y estabilidad para Kampuchea.

19. En la resolución sobre Kampuchea, también adoptada por consenso, la Conferencia estableció un Comité Especial que colaborase con ella y llevarse a cabo misiones, cuando conviniese, en consecución del noble objetivo perseguido. El Comité Especial ya ha celebrado una reunión oficiosa en la Sede de las Naciones Unidas y acordó convocar su primera reunión formal durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. Mi delegación deposita su confianza en la capacidad del Comité Especial, así como en la de sus miembros, para desempeñar un papel de suma utilidad en el desempeño de su mandato.

20. Tailandia considera que la comunidad internacional tiene una deuda de gratitud para con el Sr. Willibald Pahr, Presidente de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, por la forma en que la condujo, así como para con el Secretario General, por haber convocado la Conferencia luego de extensas consultas y cuidadosos preparativos. Los resultados de la Conferencia, a la que asistió una abrumadora mayoría de Estados Miembros, señalan un principio constructivo en nuestra búsqueda común de una solución pacífica del conflicto de Kampuchea en consonancia con los principios de la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Mi delegación abraza la esperanza de que la Asamblea General hará suyos esos resultados este año, así como que continuará sobre la base de esos cimientos razonables.

21. Una de las más trágicas consecuencias del conflicto de Kampuchea, así como de los recientes combates en otros Estados indochinos, es el problema de los refugiados indochinos. En la actualidad hay medio millón de indochinos desplazados de Kampuchea, Laos y Viet Nam en lugares de concentración de Tailandia y en los campamentos establecidos a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea. Esta tragedia humana ha causado tremendos sufrimientos y ha creado problemas tanto internos como externos a mi país. Gracias a la ayuda internacional, dichos problemas han podido aliviarse en alguna medida, pero la situación pendiente exige una ayuda mayor de la comunidad internacional. Las circunstancias económicas y sociales de Tailandia no permitirán a su Gobierno ni a su pueblo soportar esta pesada carga por un período indefinido. Debe reconocerse que el problema es de incumbencia internacional y que su solución final depende de una solución política global, especialmente del conflicto de Kampuchea. Esta es otra razón por la cual mi Gobierno no ha escatimado esfuerzos en la búsqueda de una solución pacífica para Kampuchea. Exhortamos una vez más a todos los miembros de la comunidad internacional a que apoyen nuestros empeños, para lo cual, a la espera de una solución y del regreso de los refugiados a sus hogares, es necesaria la prosecución de los programas internacionales de ayuda para las personas desplazadas de Indochina que se encuentran en Tailandia, así como a lo largo de la frontera entre Tailandia y Kampuchea. Mientras tanto, deseo reiterar nuestro sincero agradecimiento por el apoyo que hemos recibido en este sentido del Secretario General y de su Representante Especial, de diversos organismos de las Naciones Unidas, del Comité Internacional de la Cruz Roja y de todos los organismos voluntarios interesados, así como de los gobiernos donantes y sus pueblos generosos.

22. El consentimiento de Tailandia para ofrecer refugio temporal a las personas desplazadas de Indochina es una manifestación de su política humanitaria, que quedó también evidenciada en otro hecho importante, esto es, su campaña para eliminar los problemas del abuso de drogas y el tráfico ilegal de estupefacientes. También en este orden es esencial la cooperación entre Tailandia y los demás países, dentro y fuera de la región. El Gobierno Real de Tailandia ha suscrito acuerdos con las Naciones Unidas y con otros países interesados a fin de dar máxima expresión a su programa de lucha contra los estupefa-

cientes. Aunque hay un cultivo relativamente limitado de adormidera en Tailandia, mi Gobierno, inspirado en los proyectos de Su Majestad el Rey, ha iniciado un programa de sustitución de cultivos en gran escala en las colinas del norte de Tailandia habitadas por tribus con la ayuda y el apoyo financiero de las Naciones Unidas y de algunos gobiernos amigos. Sin embargo, el verdadero problema está dado por el hecho de que el tráfico de heroína y otros derivados se lleva a cabo a través de espesas selvas y de montañas escarpadas en Tailandia y más allá de nuestro país. No se trata simplemente de que los países con recursos limitados prohíban el tráfico de narcóticos en zonas remotas de sus territorios. No obstante, la cooperación internacional, junto con la voluntad y la dedicación seria de mi Gobierno, hasta ahora han dado resultados alentadores que deben verse fortalecidos a fin de salvar a la humanidad de los peligros de la toxicomanía.

23. La posibilidad de los países más pequeños de cumplir sus políticas y programas bien intencionados se ve circunscrita por su capacidad para hacer frente a los reclamos económicos y sociales de nuestros días. La difícil situación de los países menos desarrollados, que comparten problemas y condiciones similares, hace tiempo que forma parte del temario mundial. De hecho, aproximadamente el 80% de todo el presupuesto del sistema de las Naciones Unidas se dedica a las tareas de desarrollo económico y social. Sin embargo, todavía hay más de 800 millones de personas que siguen viviendo en este planeta en la pobreza más abyecta, y la ironía es que para fines del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo su número se habrá incrementado a más de mil millones.

24. Al mismo tiempo, los gastos anuales que se realizan en el mundo en concepto de armamentos han aumentado a 500.000 millones de dólares y no hay indicios de que vayan a disminuir. En ese sentido, mi delegación espera que la Asamblea General logre alcanzar algunos de sus objetivos durante el segundo período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, que se celebrará en marzo o abril del año próximo.

25. El incremento de los gastos en armamentos es sintomático de un mundo trastornado, con la consiguiente preocupación por la seguridad nacional. Por lo tanto, es imperativo eliminar las causas reales de los conflictos internacionales, para disminuir los peligros inherentes y liberar grandes recursos con fines constructivos. Entre las causas fundamentales de los conflictos figuran la disparidad y la explotación económicas que prevalecen entre las naciones. Se cierra así el círculo vicioso y debemos realizar esfuerzos incansables por quebrar el ciclo de pobreza que existe en la mayor parte del mundo.

26. Tailandia es un país en desarrollo y miembro del tercer mundo. Si bien algunas circunstancias externas han obligado a mi Gobierno a aumentar sus gastos de defensa, lo cierto es que la mayor parte del presupuesto nacional está dedicada al desarrollo económico y social, sobre todo en las zonas rurales del país. El quinto plan económico para el período de 1982 a 1986 tiende a mantener la tasa de crecimiento de nuestra economía en términos reales de un 6 a un

7% por año. Durante el decenio pasado, el promedio de más del 7% como tasa de crecimiento de la economía de Tailandia debería indicar el nivel de sus logros en materia económica, a pesar de los problemas económicos mundiales y de la aguda crisis de energía. Sin embargo, existen problemas nuevos e inesperados, como el de los refugiados y el de las consecuencias de un crecimiento demográfico del 2,5% anual aproximadamente. La dependencia de las importaciones de petróleo también representa una carga pesada para nuestra economía, aunque ella se va aliviando gradualmente con la utilización de gas natural proveniente de nuestra zona costera y de otras fuentes nacionales de energía nuevas y renovables. Además, como la mayor parte de nuestros productos de exportación se ve afectada por las fluctuaciones de precios y por las barreras comerciales impuestas por los países industrializados, nuestra relación de intercambio se ha deteriorado. Por consiguiente, para complementar nuestros esfuerzos internos, necesitamos contar con medidas adecuadas en los foros internacionales, especialmente mediante la creación del nuevo orden económico internacional y la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Una cooperación más estrecha en los terrenos técnico y económico entre los países en desarrollo podría también abrir nuevas posibilidades y servir de alternativa viable.

27. La interdependencia entre los países es una realidad, no un simple lema. Las naciones que no presten atención a este hecho corren serio peligro. Los grandes problemas son interdependientes también, tratándose de comercio, inversión, tecnología, finanzas o desarrollo. La solución de estos problemas requiere una verdadera concertación a nivel global. La interdependencia de los problemas significa que no puede haber fragmentación de intereses y preocupaciones. En otras palabras, la formulación de un nuevo marco económico exige un enfoque integrado y general. El Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional se adoptó como consecuencia de los cambios importantes y dinámicos que ya ejercían influencia en todo el panorama económico internacional. El nuevo orden debía realizar esos cambios en forma global e integrada, tratando así de impedir las consecuencias adversas que todo cambio desordenado puede acarrear.

28. No obstante, se perdió la última de las escasas posibilidades de un diálogo sostenido y constructivo a nivel global entre los países desarrollados y los países en desarrollo, cuando fracasaron los esfuerzos por iniciar una nueva rueda de negociaciones globales tanto en el undécimo período extraordinario de sesiones como durante el trigésimo quinto período de sesiones. Los esfuerzos persistentes del Grupo de los 77 y de muchos de sus amigos por conseguir algún progreso se han visto contrarrestados por distintos intentos de demorar las cosas. Hace dos años esta Asamblea aprobó por consenso la resolución 34/138. Hasta el día de hoy, solamente se ha logrado acuerdo en lo que se refiere al nombre de la conferencia de las Naciones Unidas para las negociaciones globales sobre cooperación económica internacional para el desarrollo.

29. A pesar de las tendencias desalentadoras en la actual cooperación económica internacional, Tailandia sigue dispuesta a desempeñar el papel constructivo que ha venido cumpliendo en todos los foros de las Naciones Unidas. La política de mi Gobierno busca una mayor cooperación con los demás países en desarrollo en los esfuerzos por lograr un mejor nivel de vida y un mayor grado de dignidad humana para nuestros pueblos respectivos. Seguiremos desempeñando nuestro papel a fin de alcanzar la anhelada meta de la reestructuración de la economía mundial.

30. Abrigamos la ferviente esperanza de que, tras la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo que se va a celebrar en Cancún próximamente, todas las partes interesadas demuestren mayor voluntad y disposición para llevar adelante las negociaciones internacionales pendientes y las medidas concretas que deberán tomarse en muchos foros, tales como las que se refieren a las fuentes de energía nuevas y renovables, sobre la base del Programa de Acción y las resoluciones adoptadas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la materia celebrada en Nairobi en agosto pasado<sup>3</sup> sobre la cuestión de la ciencia y la tecnología para el desarrollo, y los asuntos pendientes de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En todas estas cuestiones mi delegación quiere exhortar a los países industrializados a que escuchen la voz de la razón y tengan la visión necesaria para comprender que el beneficiario último será toda la humanidad. El mundo no puede sobrevivir un holocausto nuclear ni la lucha de desgaste entre la minoría rica y la gran mayoría pobre. La comunidad humana debe elevarse por encima de los intereses estrechos. Las Naciones Unidas pueden aún servir a los gobiernos como tribuna útil y de marco adecuado, no sólo para definir y enfocar los asuntos que merecen la atención mundial, sino también para buscar soluciones pacíficas a esos problemas. Con la buena voluntad y la decisión política necesarias, los Estados pueden superar esas divergencias en beneficio de todos. Tailandia no quedará a la zaga de nadie.

31. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): En nombre de la Asamblea General, doy las gracias al Primer Ministro de Tailandia por la importante declaración que acaba de formular.

32. Sr. AL-THANI (Qatar) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, permítaseme que, para comenzar, lo felicite calurosamente por su elección como Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Su elección, sin duda, entraña una gran confianza en su capacidad y en su amplia experiencia, que lo califica para dirigir los trabajos de este período de sesiones hacia el éxito al que todos aspiramos.

33. También deseo expresar mi agradecimiento por la positiva contribución de su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, representante de la República Federal de Alemania, que condujo las actuaciones del anterior período de sesiones. Deseo aprovechar la oportunidad para rendir un especial homenaje al Secretario General por su sincero, serio e incesante empeño por afirmar el papel de las Naciones Unidas y su eficacia en el mantenimiento de la paz y la segu-

ridad internacionales, así como en la realización de la justicia para todos los pueblos del mundo.

34. Mi delegación hace llegar una cálida bienvenida a los dos nuevos Estados de Belice y Vanuatu en ocasión de su admisión como Miembros de las Naciones Unidas. Junto con los demás Miembros de esta Organización internacional, esperamos que contribuyan al bienestar general de la comunidad internacional.

35. Qatar cree firmemente en el imperio del derecho y en la activa militancia en pro del mantenimiento de la seguridad mundial. Por lo tanto, exige la renuncia a la política de hegemonía y fuerza practicada por las grandes Potencias y está en contra de la reanudación de la carrera de armamentos, que trae consigo el enfrentamiento, el retorno a la política de guerra fría, la exacerbación de las tensiones en las relaciones internacionales, la creación de bloques y alianzas y una amenaza para la paz y la estabilidad en muchas regiones de nuestro planeta. Apoyamos el llamamiento al desarme y esperamos que se logren progresos concretos en este campo. También abrigamos la esperanza de que el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme arroje frutos positivos.

36. La intensificación de la rivalidad entre las grandes Potencias, especialmente entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, y la presencia de sus flotas militares en el Océano Índico y en el Mar Árabe ponen en peligro la paz de nuestra región y la independencia de nuestros Estados. El argumento de la perturbación de la seguridad y la necesidad de cierta presencia militar extranjera en esa región no es más que una mera falsedad y un pretexto para esa presencia. Esta no busca proteger a la región y preservar su independencia, sino que es un intento de acercarse a las posiciones del adversario.

37. De ahí que nosotros rechazemos categóricamente esas fundamentaciones. Nos estamos esforzando por evitar que esta región se transforme en una arena para la rivalidad entre las superpotencias. La reunión de los Estados del Golfo Árabe y su acuerdo para crear un Consejo de Cooperación entre los Estados del Golfo demuestran al mundo entero que nuestros Estados saben mejor que nadie cuáles son sus intereses y desean más que nadie mantener la seguridad y la estabilidad.

38. Mi Gobierno observa con profundo pesar la continuidad de las hostilidades entre dos vecinos: el Iraq y el Irán. Consideramos que constituye una sangrienta herida infligida a toda la región. Esperamos francamente que las hostilidades actuales cesen cuanto antes para detener el derramamiento de sangre y evitar que se malgasten energías y esfuerzos que deberían ser aplicados a la reconstrucción, el desarrollo y el bienestar de ambos Estados. Estamos en favor de la reanudación de los esfuerzos pacíficos de la Organización de la Conferencia Islámica, las Naciones Unidas y el Movimiento de los Países no Aliados con miras a lograr una cesación del fuego entre los dos países y a resolver pacíficamente su conflicto. Esperamos sinceramente que esos empeños se vean coronados por el éxito para poner fin a esta guerra y de esa manera garantizar la estabilidad y la paz en la zona.

39. Huelga decir que la seguridad y estabilidad en la zona del Golfo están orgánicamente vinculadas a la seguridad en el Oriente Medio, siendo aquélla parte integral de éste. Tampoco es menester reiterar que Palestina se encuentra en el meollo de la cuestión del Oriente Medio y que, como corolario, no se podrá preservar la paz en esa explosiva región del mundo sin una justa solución de esta cuestión. Dicha solución consiste en el derecho del pueblo palestino a regresar a su patria y a la autodeterminación en su territorio nacional, bajo la dirección de su único y legítimo representante: la Organización de la Liberación de Palestina (OLP).

40. El desplazamiento al que Israel obligó al pueblo árabe, alejándolo de su patria y obligándolo a dispersarse en todo el mundo, sus repetidos actos de agresión contra la soberanía de los pueblos árabes — como en el caso del reciente bombardeo del Líbano y de las instalaciones nucleares del Iraq — así como su ocupación de territorios por la fuerza, son todos ejemplos evidentes que sirven para revelar la verdadera naturaleza de Israel. Esta naturaleza hace evidente que es una entidad colonialista, militar, de asentamientos en territorios ocupados y de expansión, que procura transformarse en la Potencia exclusiva para dominar la zona y en un agente de ciertas políticas internacionales. La firma del llamado Acuerdo de Cooperación Estratégica entre los Estados Unidos e Israel es una prueba irrefutable del *modus vivendi* de Israel, basado en la dependencia política. Es absolutamente evidente la grave amenaza que se cierne sobre todos los países árabes como consecuencia de esta política.

*El Sr. Shahi (Pakistán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

41. Exhortamos a los Estados Unidos de América, una superpotencia, a que consideren esta cuestión desde la perspectiva de la paz internacional. En sus relaciones exteriores, deben tener en cuenta los intereses de los Estados árabes con el fin de crear relaciones paralelas y equilibradas que conduzcan finalmente al mantenimiento de la seguridad y la paz en esta región tan delicada del mundo. Nuestro objetivo es conseguir una paz justa en la zona del Oriente Medio y lograr el progreso y la prosperidad de sus pueblos, a fin de permitirles que contribuyan a la paz y al bienestar del mundo entero. Inspirado por esta meta elevada, el Estado de Qatar suscribe y apoya incondicionalmente la iniciativa del Príncipe Heredero Fahd ibn Abdul Aziz<sup>4</sup>, del reino hermano de Arabia Saudita, tendiente a resolver el problema del Oriente Medio. La considera una base positiva para alcanzar un arreglo, y espera que la comunidad internacional le preste su apoyo sincero con miras a mantener la seguridad y la paz y buscar la estabilidad.

42. Partiendo de esta creencia respecto al derecho de los pueblos a la libre determinación y a la libertad, el Estado de Qatar reafirma su llamamiento para que se retiren las tropas soviéticas del Afganistán y para que el pueblo afgano ejercite su derecho a la libre determinación y a la libre elección de su propio sistema.

43. Estamos a favor de la lucha que libra el pueblo de Namibia por su independencia. La comunidad internacional debe asumir al respecto todas sus res-

ponsabilidades y ejercer presión sobre el régimen racista de Sudáfrica para que ponga fin a sus prácticas y acate estrictamente las resoluciones de las Naciones Unidas, singularmente la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. También apoyamos la lucha de la mayoría en Sudáfrica. Denunciamos las prácticas y la política racista del *apartheid*, aplicadas sistemáticamente por el presente régimen racista, así como también sus continuos actos de agresión contra los Estados africanos vecinos. Deben imponerse sanciones a este régimen racista repugnante.

44. La situación en el Asia sudoriental sigue siendo todavía motivo de preocupación. Constituye uno de los focos más explosivos que padece la comunidad internacional. La situación en Kampuchea sigue siendo crítica. Demanda una solución aceptable que, sostenemos, debe ser dictada por el propio pueblo de Kampuchea, libre de toda injerencia foránea.

45. La cuestión de Corea debe resolverse igualmente mediante el diálogo entre las partes, sin ningún tipo de interferencia o intervención.

46. Acogemos con agrado lo que se expresa en la memoria del Secretario General [A/36/1, secc. IV] acerca del desarrollo de las negociaciones en curso con respecto a Chipre. Esperamos sinceramente que los esfuerzos que se realizan se vean coronados por el éxito en bien de la paz y la seguridad en el mundo.

47. La comunidad internacional ha estado esperando durante largo tiempo un tratado general que organice las relaciones de los Estados en todas las cuestiones relacionadas con el mar. Estamos profundamente agradecidos a esta Organización, que adoptó la idea y llevó a cabo arduos esfuerzos para llegar a una convención. Después de los prolongados y arduos esfuerzos realizados se prevé que la convención sea concluida en el transcurso de este año. Sin embargo, el nuevo Gobierno norteamericano cambió su delegación en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La nueva delegación ha pedido la revisión y evaluación de los artículos de la convención. Consiguientemente, su firma ha quedado aplazada.

48. Mi delegación espera que el correspondiente proceso de revisión no se prolongue y que el acuerdo sobre la convención sea alcanzado en el próximo período de sesiones de la Conferencia, que ha de celebrarse en Nueva York en marzo de 1982. Tal convención generará bienestar general para todos los pueblos de la tierra.

49. La comunidad internacional se ve enfrentada hoy día con un gran reto en sus esfuerzos por afrontar la presente crisis económica. Estos esfuerzos requieren, en primer lugar, un acuerdo que identifique claramente los principales problemas económicos internacionales. Este debe ir seguido de esfuerzos comunes y concertados por parte de la comunidad internacional para hacer frente a la crisis, establecer programas y formular propuestas adecuadas para resolver los problemas.

50. El Estado de Qatar desea llamar de nuevo la atención en este foro acerca de las consecuencias económicas negativas sobre los países en desarrollo derivadas de la política económica seguida por los países desarrollados en la esfera del comercio y las

finanzas internacionales. Entre estas consecuencias figuran, en primer lugar, los déficits de la balanza de pagos sufridos por la mayoría de los países en desarrollo, el desequilibrio financiero interno, la inflación cada vez más acrecentada, el empeoramiento de los problemas de desempleo y la crisis en la esfera de los alimentos.

51. La comunidad internacional tiene que convenir en el hecho de que el continuo empeoramiento de las condiciones económicas en los países en desarrollo indudablemente tendrá consecuencias negativas en las economías de los propios países desarrollados.

52. En la actualidad la corriente de la asistencia y de los préstamos a los países en desarrollo provenientes de los países desarrollados no alcanza de objetivo establecido por las Naciones Unidas.

53. Si bien la aceptación del por el cual se duplica la asistencia para el desarrollo a los países menos desarrollados por parte de los países desarrollados, adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados celebrada en París el pasado mes, ha sido fuente de satisfacción, las necesidades de los países en desarrollo exceden con mucho la asistencia que reciben.

54. El Estado de Qatar considera la pérdida de estabilidad económica en la esfera internacional como una verdadera amenaza para la paz y la seguridad en muchas regiones del mundo. Es imperioso reanudar el diálogo Norte-Sur a fin de establecer un nuevo orden económico internacional fundado en la justicia y en la equidad, para encontrar el medio de salir de la presente crisis económica y eliminar la disparidad existente entre los Estados ricos y los Estados pobres.

55. Es de primordial importancia encontrar fórmulas eficaces y viables para desarrollar las actuales relaciones económicas internacionales y fijar adecuados niveles para organizar los esfuerzos que se llevan a cabo para hacer frente a la presente tensión económica. Sin embargo, la cuestión básica aquí para los países en desarrollo consiste en los diversos medios y arbitrios de transferir tecnología de los países desarrollados a los países en desarrollo. Esto compensará de alguna manera a las economías de los países en desarrollo del daño que se les ha infligido como consecuencia del agotamiento de sus materias primas y del costo cada vez más elevado de los artículos manufacturados que importan de los países desarrollados.

56. Antes de terminar mi declaración, expreso la esperanza de que cuando nos volvamos a reunir hayamos alcanzado muchos de los logros a que aspiramos. Deseamos un mundo en que prevalezca el amor, la paz y la estabilidad.

57. Sr. CASTILLO-VALDES (Guatemala): En nombre de la delegación de Guatemala me es grato presentar al Sr. Ismat Kittani mis felicitaciones por su elección para el cargo de Presidente de la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones.

58. También expreso mi complacencia por la labor de su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, de la República Federal de Alemania, quien ejerció una

positiva influencia en las realizaciones del anterior período de sesiones de la Asamblea.

59. Mi delegación se suma al reconocimiento por la función desempeñada por el Secretario General, quien ha cumplido eficientemente sus tareas, con base en su larga experiencia en el mundo internacional.

60. Mi delegación considera importante exponer en este foro mundial la filosofía que inspira a Guatemala en la fijación de sus objetivos y metas en todos los órdenes, así como las experiencias, positivas y negativas, que ha tenido; las realizaciones que ha logrado; las aspiraciones que desea concretar; también las obras materiales que está efectuando; su atención a los aspectos morales, culturales y espirituales; los principios y postulados que inspiran su política internacional; su pensamiento con relación al nuevo orden internacional que está buscando forjar la comunidad internacional y su posición en lo referente a la problemática del comercio internacional, con el objeto de demostrar en esta forma ante el mundo de lo que es capaz de avanzar un pueblo en proceso de desarrollo cuando existe la voluntad de sus hijos de engrandecerlo en todos sus aspectos.

61. El pueblo y el Gobierno de Guatemala, que preside el Sr. Fernando Romeo Lucas García, continúa efectuando una serie de obras tendientes a acelerar el proceso de su desarrollo armónico e integral, tanto en el campo de su infraestructura como en la atención de sus necesidades culturales y espirituales.

62. Estas obras se están llevando a cabo con el esfuerzo de los propios guatemaltecos, y su concepción, diseño, planificación y ejecución están basados en las necesidades reales de nuestro país y en la propia idiosincrasia de su población.

63. En cuanto a las realizaciones materiales, entre ellas puedo mencionar el inicio de la primera etapa del anillo periférico nacional, un proyecto tendiente a dotar al país de una vasta red de carreteras de primer orden, y la construcción de plantas hidroeléctricas, hospitales departamentales, escuelas, viviendas populares, centros de salud, complejos deportivos y un moderno puerto en el Océano Pacífico.

64. En el campo agrícola se está llevando a cabo un programa con filosofía muy propia, que consiste en entregar a los campesinos, bajo el régimen del patrimonio agrario colectivo, las fincas y haciendas que son propiedad del Estado, con el objeto de que todos los guatemaltecos en general dispongan de tierra propia para cultivar, sin destruir las unidades agrícolas, lo que permite su manejo y explotación en forma racional y con beneficios directos, especialmente para la propia población favorecida.

65. El programa no queda simplemente en el reparto de tierras, sino que se facilita a los pobladores los servicios básicos, el acceso al crédito en condiciones adecuadas, brindándoseles asistencia técnica para el mejoramiento de su capacidad productiva, lo que redundará en beneficio de ellos mismos, de sus familias y de todo el pueblo de Guatemala.

66. A la fecha, el Gobierno de Guatemala lleva entregados 51.000 títulos de tierras, que benefician directamente a más de 1 millón de guatemaltecos.

67. La atención a la agricultura ha hecho que Guatemala, además de ser exportador de productos tradi-

cionales, también sea ya exportador de primer orden de algodón, cardamomo y artesanías.

68. El gran éxito del programa agrario guatemalteco ha hecho que los organismos internacionales que trabajan en el sector de la agricultura y de la alimentación se interesen en las experiencias de mi país para ponerlas a disposición de otras naciones en proceso de desarrollo.

69. En el campo de la educación, se está implementando con todo éxito el plan nacional de alfabetización, orientado a solucionar la problemática educativa nacional, principalmente eliminando, primero, las causas internas del analfabetismo, mediante el aumento de oportunidades de cursar educación primaria para la población de 7 a 14 años, especialmente en las zonas rurales y urbanas marginales; el mejoramiento de la escuela primaria, disminuyendo las causas de la deserción y repetición, y aumentando el número de escuelas completas que impartan los seis grados; la dotación de edificios, mobiliario, equipo y ayudas didácticas; y la capacitación del personal educativo, docente, técnico y administrativo.

70. Segundo, disminuyendo el analfabetismo en los grupos de edades de 15 a 49 años, a través de una campaña intensiva dirigida prioritariamente a la población rural, a la que labora en el sector de la construcción y a la población femenina que trabaja en oficios domésticos y por cuenta propia en sus hogares; reduciendo las posibilidades del analfabetismo regresivo, mediante el desarrollo de actividades de seguimiento con material para neolectores; implementando una red de casas de la cultura y bibliotecas populares, y fortaleciendo las opciones de postalfabetización en el contexto de la educación extraescolar.

71. Los resultados de este esfuerzo significativo pueden resumirse en los siguientes datos: en el semestre de enero a junio de 1981 se superó lo realizado en los 30 años anteriores.

72. De 1945 a 1980 se llevaron a cabo diversas acciones de alfabetización a nivel nacional, en las cuales se inscribieron un total de 956.799 adultos y se alfabetizaron 371.428, o sea un 38%.

73. En el primer semestre de nuestra campaña integral de alfabetización en 1981, se logró una inscripción de 467.461 adultos y se logró alfabetizar a 327.222, es decir, un 70%.

74. La UNESCO ha tomado ya nota de este desarrollo de alfabetización.

75. El plan de continuidad de las acciones de alfabetización en forma intensiva se prevé hasta 1985 en lo referente a alfabetización inicial, seguimiento para neoalfabetizadas, fortalecimiento de los mecanismos de postalfabetización y robustecimiento de las opciones de educación extraescolar.

76. El financiamiento de este gran plan nacional de alfabetización se está efectuando con recursos totalmente nacionales.

77. La filosofía del plan nacional de alfabetización se fundamenta en la convicción de que la eliminación del analfabetismo es la vía por la que cada persona puede tener acceso al patrimonio de los conocimientos de que dispone la humanidad y por la que cada so-

ciudad puede dominar el saber para ponerlo al servicio de sus aspiraciones fundamentales.

78. El proceso de eliminación del analfabetismo sólo es posible en la medida en que se inscribe en una iniciativa coherente que aúne la alfabetización de los adultos y la escolarización general de los jóvenes en una perspectiva global de educación permanente.

79. Una empresa de la magnitud del plan nacional de alfabetización implica una vigorosa movilización de las energías nacionales y, en ese sentido, el pueblo de Guatemala está colaborando activamente para el éxito del mismo, y su esfuerzo es tanto más meritorio, en vista de que, superando los problemas inherentes a un programa de tan grandes alcances, ya ha logrado resultados notables.

80. En el presente año, nuestro presupuesto de ingresos y gastos asciende a 1.200 millones de quetzales, equivalentes a 1.200 millones de dólares y el 55% del presupuesto está destinado directamente a la inversión pública, por un monto de 664 millones de quetzales. Para la magnitud del esfuerzo inversionista que ese gasto significa para una economía como la nuestra se ha contado con 211 millones de recursos externos, lo cual indica que el financiamiento externo tiene una participación en Guatemala del 17,5% en nuestro presupuesto anual.

81. El sector energía continúa ocupando uno de los lugares más importantes en la inversión pública en un esfuerzo por satisfacer los crecientes requerimientos de energía de la actividad productiva del país, así como de los proyectos que contribuyen al desarrollo económico y social de la nación.

82. En lo que corresponde a hidrocarburos, se continúa dando impulso a las actividades de exploración y exportación petrolera.

83. La producción de Guatemala es alrededor de 6.650 barriles diarios. Durante el año pasado, la producción alcanzó la cantidad de algo más de 1.300.000 barriles, de los cuales 539.000 barriles fueron destinados al consumo interno y 781.000 barriles a la exportación.

84. Como la producción de petróleo guatemalteco es modesta e inferior a lo requerido para atender las necesidades de la demanda interna, Guatemala sigue siendo un país importador de petróleo y, por consiguiente, también ha sido afectada económicamente por las alzas frecuentes e inmoderadas de este energético. Por lo mismo, nos estamos preparando para reducir el impacto negativo de este fenómeno mediante la construcción de los proyectos hidroeléctricos de Chulac, Chixoy y Aguacapa.

85. El proyecto de Chulac tendrá una potencia instalada de 440 megavatios, que permitirá aminorar la dependencia de petróleo, pues sumará anualmente al sistema eléctrico nacional 1.742 millones de kilovatios, que traerá consigo una substitución anual de 4.100.000 barriles de petróleo. El costo total de este complejo hidroeléctrico será de 900 millones de dólares, e iniciará sus operaciones en enero de 1988.

86. La obra hidroeléctrica de Aguacapa tendrá una potencia instalada de 90 megavatios, con una producción anual de 390 millones de kilovatios, que permitirá sustituir anualmente 930.000 barriles de

petróleo. El costo total de esta obra hidroeléctrica es de 170 millones de dólares, e iniciará sus operaciones en el curso de este mes de octubre.

87. La obra hidroeléctrica de Chixoy tendrá una capacidad instalada de 300 megavatios, con una producción anual de 1.590 millones de kilovatios, que permitirá sustituir 3.780.000 barriles de petróleo. El costo de esa obra es de 630 millones de dólares, e iniciará sus operaciones en junio de 1982.

88. El estudio hidroeléctrico del río Usumacinta fue iniciado en el último trimestre de 1980, en forma paralela y coordinada con el estudio que sobre el mismo río realiza el Gobierno de México con el propósito de establecer la conveniencia del uso bilateral de sus aguas para fines de generación eléctrica.

89. Siempre con el propósito de resolver el problema de la dependencia del suministro exterior de hidrocarburos, se está promoviendo el desarrollo de proyectos geotérmicos y se presta especial atención a la búsqueda de fuentes energéticas alternativas a las convencionales, es decir, fuentes de energía nuevas y renovables.

90. En el mundo existe gran cantidad de desechos orgánicos de origen animal y vegetal. En Guatemala se ha venido trabajando desde 1952 en la investigación del proceso de fermentación anaeróbica para producir combustible gaseoso — biogás — y fertilizante orgánico de alta calidad: bioabonos.

91. La Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) ha reconocido que Guatemala es pionera en biogás en América, y nuestro adelanto se compara favorablemente, y tal vez es superior, al logrado por países más experimentados.

92. Técnicos guatemaltecos están participando en el desarrollo del sistema anaeróbico en los Estados Unidos de América. En 1980 la OLADE tomó el sistema guatemalteco para difundirlo en todos los países de la región. En 1981 se puso a funcionar en Guatemala la planta más grande de biogás en existencia en América Latina.

93. Guatemala, en consecuencia, está realizando grandes esfuerzos por reducir su dependencia exterior en materia energética, no sólo a través de la construcción de grandes complejos hidroeléctricos, sino mediante el aprovechamiento de sus recursos naturales y la aplicación de la tecnología apropiada a nuestro medio para utilizar las fuentes de energía nuevas y renovables con que la naturaleza nos ha favorecido.

94. Mi país pone toda estas experiencias guatemaltecas al servicio de la humanidad.

95. El deporte, que en Guatemala funciona en forma totalmente autónoma, ha seguido recibiendo toda la ayuda posible por parte del Gobierno de la República, al efecto de que la juventud guatemalteca encuentre en su práctica una actividad que le beneficie física y espiritualmente, todo lo cual contribuye al engrandecimiento de nuestra patria.

96. En el período de 30 años comprendido de 1949 a 1979, el deporte nacional recibió una ayuda estatal en el orden de 5 millones de quetzales. En un lapso equivalente, comprendido de 1979 al año 2009 se estima que recibirá una ayuda de 300 millones de quetzales, con lo cual demostramos la importancia que

Guatemala le concede a la capacitación de la juventud en todos los deportes en general.

97. En cuanto al sector de la vivienda, se está implementando el plan nacional sobre la materia, que contiene metas instrumentales y objetivos concretos, con una inversión de aproximadamente 56 millones de quetzales, destinados a ejecutar programas de desarrollo y construcción de vivienda para satisfacer las necesidades de la población, especialmente la de menores ingresos.

98. Las instituciones bancarias estatales que atienden el sector de la vivienda han otorgado créditos en condiciones favorables a buen número de guatemaltecos.

99. La dirección y ejecución de la política exterior guatemalteca se fundamenta en los postulados que constituyen la mayor aspiración de la humanidad, como son la paz, el bien común universal, la justicia social internacional, la libertad, el respeto a la dignidad de las naciones y a su integridad territorial y el fomento de la cooperación entre los pueblos, como metas para dotar a las generaciones presentes y venideras de un mundo mejor que permita la plena realización material, moral y espiritual de todos los seres humanos.

100. Dentro de ese contexto, la política internacional guatemalteca es totalmente congruente con su política nacional, ya que en el ámbito interno aspiramos a lograr los mismos nobles objetivos. En consecuencia, la política internacional de Guatemala es profundamente nacionalista y esencialmente democrática, fraternalmente centroamericanista, absolutamente soberana, decididamente solidaria en el ámbito regional, comprensiva y realista ante los problemas cruciales que confronta la humanidad y de activa participación en la búsqueda de las soluciones más adecuadas para superarlos. Nuestra política internacional se caracteriza por ser honesta, soberana, consecuente, respetuosa, conciliadora, digna y pragmática.

101. Es en aplicación de estos principios y características de la política internacional guatemalteca que apoyamos la posición de la República de Corea, en el sentido de que debe dejarse en manos de los propios coreanos el logro de una solución independiente y pacífica y de que las Naciones Unidas pueden contribuir a crear un ambiente propicio a la reanudación de las conversaciones intercoreanas, es decir, a las negociaciones directas entre las dos partes de Corea.

102. Guatemala considera que el nuevo orden internacional no podrá hacerse realidad mientras no esté basado en la justicia social internacional. Las bases de acción para el nuevo orden internacional, dentro del cual el económico es sólo una parte, expresa una concepción bien intencionada de objetivos que se pretenden alcanzar, pero que hasta el momento sólo han quedado en aspiraciones.

103. A nuestro juicio, el establecimiento de un nuevo orden internacional no debe tener en cuenta sólo factores políticos y económicos, sino también la problemática sociocultural, ya que la injusticia del sistema internacional actual no se limita a las relaciones económicas, al comercio internacional o a los problemas monetarios, sino que involucra también las

condiciones de vida, la salud, la educación y las necesidades culturales y espirituales.

104. Se debe profundizar y ampliar el concepto mismo del nuevo orden. El orden de que se trata debe ser mucho más que un tipo de organización de las relaciones internacionales o un orden jurídico fundado en el reconocimiento de derechos y deberes.

105. Para sentar realmente las bases de un nuevo orden internacional hay que ponerse primero de acuerdo sobre un sistema de valores y aceptar un examen conjunto de ellos, esto es, del alcance de valores como la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.

106. Estos valores deben enfocarse en una doble percepción; por una parte, el reconocimiento de la interdependencia de la humanidad en la diversidad de sus pueblos, razas y culturas, y por la otra, la afirmación de la voluntad de convivencia pacífica, sentida no solamente como una necesidad, sino como un destino que se decide forjar en común y como una responsabilidad con respecto al porvenir de la especie humana.

107. No es posible, pues, mantener la idea de que el subdesarrollo constituye un simple retraso que puede salvarse mediante un proceso lineal de recuperación en el marco de la economía mundial, ya que el establecimiento de un nuevo orden internacional consiste precisamente en la adopción de un conjunto de medidas que permitan el advenimiento de una efectiva cooperación internacional.

108. Para ello, es necesario que los propios países escojan estilos o vías de desarrollo, según su propia capacidad creadora y conforme a los valores que les son propios, reafirmando su propia identidad y contribuyendo en esta forma al establecimiento efectivo de relaciones de igualdad entre las naciones, que son las plenamente responsables de su propio destino.

109. El nuevo orden internacional debería llevar a un nuevo orden humano, basado en la libertad, la justicia y la equidad, la eliminación de las desigualdades entre los países, la comprensión mutua, la cooperación en las grandes tareas comunes de la humanidad, la participación de todos en el bienestar, la educación, el conocimiento y la cultura.

110. El establecimiento de un nuevo orden internacional exige la instauración de relaciones bajo el principio de la igualdad jurídica de los Estados. La conciencia de su propia identidad es uno de los factores que más fortalecen la posición de un país en el diálogo internacional. Lejos de que se haya de considerar como un factor de aislamiento, la afirmación de su idiosincrasia es, al contrario, la base misma de una participación de intercambios, en los que se reconoce a cada pueblo sus plenos derechos.

111. Guatemala considera que cualquier reforma de las estructuras del comercio internacional debe fundarse en la premisa básica de que los mecanismos actuales de mercado son defectuosos y están distorsionados. Dichos mecanismos hacen imposible que los países en proceso de desarrollo obtengan un precio justo por sus exportaciones; además, mantienen vigentes las dificultades para tener acceso a los mercados de países industrializados, y luego nuestros productos básicos se ven sujetos a fluctuaciones

cíclicas que comprometen no sólo la remuneración adecuada de las actividades agrícolas, sino también la liquidez internacional de nuestras economías.

112. Las relaciones económicas y las normas generales que deben regir el comercio mundial, sobre todo en el campo de las materias primas, el intercambio de productos manufacturados, la transferencia de tecnología y la cooperación en los sectores financiero y monetario, merecen una profunda revisión con el objeto de ir las adaptando a la realidad del mundo actual y de que permitan lograr el nuevo orden internacional.

113. Condición importante para el mejoramiento de las perspectivas de los países en desarrollo es la restauración de un crecimiento económico más estable y dinámico y menos inflacionario en los países desarrollados con economía de mercado. Por consiguiente, los esfuerzos antiinflacionarios deberán combinarse con políticas cuya finalidad sea restaurar el crecimiento y aumentar el empleo y la productividad.

114. Ese crecimiento, reforzado por políticas menos proteccionistas, ampliaría los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo, facilitaría el proceso de ajuste económico estructural internacional y fomentaría el aumento de las transferencias de capital en condiciones concesionarias.

115. Lo que los países subdesarrollados reclamamos en el ámbito económico internacional para lograr que el comercio internacional se vuelva más equilibrado y justo puede concretarse en las siguientes aspiraciones: precios remunerativos para los productos que exportamos; seguridad de acceso para nuestras exportaciones en los mercados de los países industrializados; eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, así como de medidas proteccionistas; y la prevención del aumento constante de los precios de los productos que importamos, a fin de detener el deterioro de los términos del intercambio comercial.

116. Guatemala reitera una vez más su protesta ante la comunidad de las naciones por el acto del Reino Unido de conceder unilateralmente la independencia a Belice, y su absoluto rechazo de ese acto, con el que tratar de soslayar sus obligaciones como parte en una controversia sometida a los procedimientos pacíficos de resolución que preconiza la Carta.

117. Los orígenes de la controversia son bien conocidos. Con la independencia de Guatemala en 1821, los territorios situados dentro de la región de los ríos Hondo, Nuevo, Belice y Sibún, que España había cedido a la Gran Bretaña en 1783 y 1786 para el único propósito de explotar sus riquezas madereras y con la prohibición de levantar fortificaciones o de crear establecimientos permanentes de cualquier índole pasaron a la soberanía de Guatemala.

118. La debilidad de Guatemala como nuevo Estado fue aprovechada por la Gran Bretaña para consolidar su dominio sobre la región que poseía en usufructo precario y limitado a unos 6.000 km<sup>2</sup>, para extenderlo por la fuerza hacia el sur, sobre el territorio guatemalteco comprendido dentro de los ríos Sibún y Sarstún, con una extensión de más de 15.000 km<sup>2</sup>, expulsando a moradores guatemaltecos e impidiendo mediante su prepotencia que se hiciera efectiva la

ocupación guatemalteca que correspondía de pleno derecho a su dominio del territorio que tenía al día de su independencia de España, el 15 de septiembre de 1821. Para convalidar esta posesión ilegítima, la Gran Bretaña coaccionó a Guatemala para suscribir en 1859 un tratado llamado de límites; disfrazó una cesión territorial a cambio de prestaciones y compensaciones que nunca fueron cumplidas. Desde entonces Guatemala viene reclamando la devolución del territorio que le fuera usurpado.

119. Conviene referirse a estos orígenes para que nunca pueda creerse que Guatemala abusa de la debilidad de parte de su pueblo al tratar de reivindicar el territorio que es legítimamente suyo. La controversia no ha terminado con el Reino Unido, pero sobre este territorio en disputa se trata en vano de asentar un Estado nuevo, y la aceptación que han hecho las Naciones Unidas en violación de su Carta no cambia la situación original sobre el territorio con una declaración unilateral de independencia, sin la solución de la controversia sobre el territorio que reclama, que pertenece a Guatemala y nunca al Reino Unido.

120. Guatemala ha demostrado amplia e indiscutiblemente su vocación por la paz y su respeto por las instituciones del derecho internacional. La controversia fue sometida a negociaciones directas entre las partes, y como resultado de ellas se llegó el 11 de marzo de este año en Londres a la suscripción de unas Bases de Entendimiento, cuyo texto claro y carente de ambigüedades se convino unánimemente que conduciría a la solución final de la controversia. Acordamos también que tal solución era conveniente para estabilizar relaciones de toda clase en el área norte de Centroamérica, y también para proteger permanentemente la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, cuando se trató de elevar a tratados lo convenido en las Bases, nos encontramos con interpretaciones distorsionadas, con cambios de actitudes y con un afán de minimizar y transformar el texto claro de las Bases, arguyéndose, cosa inaudita en las relaciones entre Estados, que no podían ser cumplidas las Bases estrictamente y que no se aceptaba su aplicación literal, sino que era necesaria su renegociación, su reinterpretación y, sorprendentemente, su modificación radical en los tratados.

121. Este cambio, este desprecio por la palabra empeñada, nunca fue explicado o justificado, apenas se insinuó que habiendo ofrecido el gobierno local someter cualquier convenio a un referéndum, había que evitarlo porque el gobierno posiblemente sería rechazado en sus propuestas y perdería el poder.

122. También ha dicho el Reino Unido en esta Asamblea General que, habiendo sido reelecto el actual gobierno local de ese territorio a través de casi dos décadas y siendo uno de los puntos programáticos de ese partido el de la independencia, debe inferirse que ha habido un suficiente acto de libre determinación del pueblo de Belice. Sin duda, esta es una construcción, como muchas del Reino Unido astuta y con apariencias de ser verdadera, pero es una total falacia. El pueblo de Belice no ha sido convocado para manifestar formalmente, como corresponde, su libre determinación, y el pueblo de Belice, en su mayor parte, nunca ha estado conforme con esta independencia, que se le ha impuesto para satis-

facción de los designios del Reino Unido, de eludir sus responsabilidades en esta controversia.

123. Queda, pues, claro, que no puede decirse, tras esfuerzo alguno de imaginación, que en Belice ha habido un acto de libre determinación con la debida consulta al pueblo. Lo que ha ocurrido es meramente una hábil utilización de palabras por el Reino Unido, que llama acto de libre determinación a elecciones locales decididas sobre cuestiones de interés inmediato y en las que no hubo pronunciamiento alguno sobre la independencia de ese territorio.

124. Las Naciones Unidas que fueron creada, especialmente su Consejo de Seguridad, para mantener la paz y la seguridad internacionales y propiciar la solución pacífica de las controversias entre los Estados por medio de los diferentes mecanismos consignados en su propia Carta, ha fallado en su misión y ha sido utilizada como un instrumento para perpetrar un acto de injusticia internacional por parte de una nación poderosa contra un país pequeño, fundador de esta misma Organización y que siempre ha respetado sus principios y enmarcado su actuación dentro de los cánones de la ética y de la moral internacionales.

125. Guatemala solemnemente reitera que la independencia de Belice es un acto ilegítimo, que no reconoce a ese Estado, ni tiene por frontera las líneas mantenidas por fuerzas de ocupación inglesas. Tampoco lo reconoce como parte integrante de Centroamérica, ni como Miembro de las Naciones Unidas, ni le reconoce soberanía ni integridad territorial mientras no se solucione la controversia entre Guatemala y el Reino Unido en relación con el territorio de Belice por los medios pacíficos que establece la propia Carta de las Naciones Unidas.

126. Para Guatemala, las líneas divisorias mantenidas al presente por las fuerzas militares británicas y mañana por cualquier imprevisible conjunción de fuerzas no son fronteras. La controversia territorial continúa sin resolverse. Esta independencia unilateral es completamente irrelevante a la usurpación y al despojo que ha sufrido Guatemala, por lo que es deleznable y falaz. Mantendremos la paz, pero nuestras reclamaciones y nuestra búsqueda de justicia continúan, ahora enfatizadas por esta nueva burla inglesa.

127. Por lo expuesto, se hace ahora — y se reitera categóricamente — la más amplia y expresa reserva de todos los derechos de la República de Guatemala sobre el territorio guatemalteco de Belice. No hay ni ha habido acto alguno capaz de variar la declaración que contiene la Constitución de la República de Guatemala, pues el único titular de la soberanía sobre ese territorio es el pueblo de Guatemala.

128. Guatemala, como he dicho, mantiene firmemente como base de su política exterior una actitud directriz de fraternidad en todo lo que afecta a Centroamérica. Históricamente, los cinco países del Istmo han mantenido lazos y vínculos que han hecho que todos seamos copartícipes del mismo destino y que cuanto ocurra a una de las naciones hermanas tenga repercusiones inmediatas en las otras cuatro.

129. Estas singulares relaciones de parentesco y de interés afectivo no descansan únicamente en remem-

branzas del pasado común; obedecen a realidades geográficas y a necesidades similares ante los imperativos del desarrollo. El ideal es, entonces, no meramente de palabra en algunos documentos constitucionales, pues se ha transformado en campo de acción de nuestro crecimiento económico. No puede concebirse prosperidad y desarrollo en una de las cinco naciones centroamericanas sin algún grado de desarrollo y prosperidad en las otras. Igualmente, tampoco puede haber depresión y padecimientos en uno de los cinco países que en algún grado dejen de afectar a los otros cuatro.

130. Una de las más altas expresiones de un ideal común en Centroamérica ha sido siempre el rechazo de las interferencias foráneas. La vida de la América Central está llena de cicatrices dejadas en nuestros pueblos por manos extranjeras. En el siglo XVII fueron piratas y bucaneros ingleses, franceses y holandeses. En el siglo XVIII fueron marinos británicos y corsarios de diferentes nacionalidades. En el siglo XIX fueron filibusteros norteamericanos. En los años tempranos de este siglo fue la sombra de la Doctrina Monroe que, al crear un monopolio de la intervención en Centroamérica, se expresó también con la presencia de fuerzas de infantes de marina. Hoy se insinúan nuevas heridas de la América Central derivadas de pugnas y competencias de ideologías y fuerzas extrañas al Istmo. Nuestra experiencia histórica es que no hay intervención benigna, pues todas las intervenciones desnaturalizan y, al pretender ayudar, golpean y destruyen. Sabemos por esa misma experiencia que si transitoriamente hay fuerzas locales con simpatía hacia alguna intervención, bien pronto se muestran como lo que son: fugaces e intrascendentes en el destino nacional centroamericano.

131. Si pareciera que el ideal de fraternidad centroamericano ha desaparecido en algunos ámbitos, bien sabemos que en una forma u otra no tardará en reaparecer renovado y con nuevos empujes. El crisol de la lucha de nuestros pueblos por superar sus desventajas y por mejorar nuestros niveles de vida forja nuevos hombres que serán los portadores del ideal centroamericano.

132. Por ahora el ideal de lo centroamericano toma una posición secundaria ante las urgencias y necesidades que crea la terrible y extendida violencia en ámbitos centroamericanos. Mucha de esa lucha cesaría si no fuese alentada, apoyada y avituallada desde el exterior. Sentimientos equivocados de solidaridad y de simpatía conducen al entrometimiento y amenazan hacer de nuestros países campos de experimentación de armas e ideologías. El cese de toda intervención en los cinco países de Centroamérica no terminaría absolutamente con la violencia, pero daría a los pueblos de Centroamérica la oportunidad para realizar y defender valores nacionales y llegar a la paz en forma justa y adecuada a nuestras necesidades espirituales, sociales, políticas y económicas.

133. Guatemala tiene fe en la humanidad, en los valores que constituyen sus más grandes aspiraciones y en la comunidad internacional representada en esta Organización, la que para cumplir sus finalidades y objetivos debe procurar que todas las naciones que la integran actúen con la misma sinceridad y entereza con que lo hace mi país, Miembro fundador de estas Naciones Unidas, que siempre ha efectuado su aporte

jurídico y político para el cumplimiento de los principios y postulados consignados en la Carta constitutiva de la Organización.

134. El pueblo guatemalteco es noble, digno, honrado y trabajador, cívicamente maduro, firmemente decidido a mantener incólumes sus valores y su sistema de vida democrático, pueblo orgulloso de su ancestro maya-quiché, pueblo que basa su vida en la libertad, la justicia y la igualdad de oportunidades para todos, consciente de las dificultades que debe vencer para avanzar en su proceso de desarrollo, optimista en su destino y en su futuro.

135. Sr. TUENI (Líbano) (*interpretación del árabe*): El Líbano se siente especialmente complacido cuando otro pequeño país ingresa a las Naciones Unidas. Permítaseme dar la bienvenida a Vanuatu y Belice, cuyos ciudadanos incluyen comunidades de origen libanés, de lo que estamos muy orgullosos.

136. Quiero también, al iniciar esta declaración, saludar al Presidente saliente, Sr. Rüdiger von Wechmar, que supo infundir un nuevo espíritu de disciplina a la Asamblea General durante el tiempo en que ejerció la Presidencia. Lo conocimos como Presidente del Consejo de Seguridad en días difíciles y habíamos apreciado su amistad, su imparcialidad y su apego a la justicia y la paz.

137. Raras veces la elección de Presidente de la Asamblea General ha tenido tanta significación como en el caso del Presidente del actual período de sesiones. Por lo tanto, séame permitido ir más allá de las felicitaciones habituales que se merece y hablar de su país, el Iraq, que está muy cercano al corazón de todo árabe.

138. Nos complace particularmente el hecho de haberse elegido a un árabe como Presidente de la Asamblea General. Su elección nos enorgullece y nos reconforta, a pesar de las circunstancias tan poco habituales en que se desarrolló. En realidad, ello representa un apoyo tácito al Iraq y una condena a la agresión israelí contra la capital de su país, Bagdad.

139. Pero Bagdad no hubiera sido atacada si la comunidad internacional hubiese actuado previamente e impedido que Israel usurpase el territorio libanés y violase su espacio aéreo y sus aguas territoriales. Del mismo modo, el hecho de que la Organización internacional no pudiera salvaguardar a la Palestina árabe condujo a la ocupación del Sinaí y las Alturas de Golán. Esta circunstancia llevó a su vez a la violación de las fronteras libanesas y trasladó la guerra a nuestro territorio. Si la situación continúa como está, nuestros discursos sobre seguridad internacional y paz en el Oriente Medio seguirán siendo pura retórica. La agresión conducirá a otras agresiones y la guerra se extenderá en distintas formas y dimensiones.

140. En consecuencia, ¿sería demasiado ambiciosos esperar que durante el mandato del Presidente se intentase hacer que la Asamblea pasase de la etapa de decisiones de principio a la etapa de la adopción de un enfoque más práctico y pragmático? Mientras tanto, debemos seguir bregando por nuestros derechos y avanzando hacia el logro de una solución justa y general.

141. Digo esto porque entre las Naciones Unidas y mi país existe un pacto de confianza y unión que nos permite hablar con toda libertad. Hemos obtenido de la Organización algo que no ha logrado ningún otro país. Quizás seamos el único Estado que ha recuperado territorio ocupado mediante una resolución del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, conocemos la capacidad de la Organización y si esperamos más de ella es porque creemos firmemente que no hay otra vía hacia la seguridad internacional que no sea dentro del marco de las Naciones Unidas.

142. Es por esa fe que decimos que las Naciones Unidas, cuyos Miembros han venido a esta tribuna para expresar su apoyo al Líbano o para lamentarse por sus ruinas, son responsables, tanto en el plano humano como jurídico, de la salvaguardia del Líbano. Tienen la obligación de ayudarlo a restaurar su soberanía, ejercer su autoridad sobre todo su territorio y preservar intacta la unidad de su pueblo y de su Estado. Del mismo modo, están obligadas, humana y jurídicamente, a salvar a Jerusalén de la judaización y a dar al pueblo palestino la posibilidad de disfrutar de sus legítimos derechos. Año tras año la Asamblea ha votado a favor de esos derechos; pero ellos siguen siendo usurpados y violados.

143. Decimos esto con mucho dolor en nuestros corazones. El Líbano hubiera querido continuar discutiendo los problemas mundiales, en lugar de ver al mundo preocupados por nuestros problemas. Por ejemplo, hubiera querido contribuir en forma más eficaz al diálogo Norte-Sur, teniendo en cuenta nuestra posición geográfica y nuestro papel tradicional como foro para el diálogo y punto de encuentro en la historia de la civilización.

144. Pero, ¿cómo hacerlo cuando nuestra tierra ha sido dividida en pedazos, ensangrentada diariamente, nuestro pueblo desarraigado y disperso, porque el Norte y el Sur, así como el Este y el Oeste, han escogido nuestro país como escenario de sus guerras? Nuestras ciudades, que alguna vez fueron hogares de paz, se han convertido en ruinas y nuestro pueblo no habla el lenguaje de la razón sino el de la locura y la desesperación.

145. En la memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General declara que desde 1975 “la situación en el Líbano ha sido un motivo de grave preocupación para la Organización hasta el presente” y que los acontecimientos en ese país “han constituido un aspecto importante y trágico del panorama internacional” [véase A/36/1, secc. II].

146. Nadie ignora ni puede ignorar la gran sagacidad del Secretario General en su evaluación de los acontecimientos y la cautela con que pide a las Naciones Unidas que asuman sus responsabilidades de acuerdo con la Carta. Desde esta perspectiva, su consideración de la situación en el Líbano adquiere particular importancia cuando expresa:

“La presente tragedia del Líbano es un recordatorio expresivo de la absoluta necesidad de emprender el camino de la negociación, por arduo y difícil que resulte. La cesación del fuego recientemente dispuesta brinda una oportunidad que no debe desperdiciarse, ya que no se repetirá fácilmente. En última instancia, ninguna cesación del fuego, ninguna operación de mantenimiento de la

paz ni ningún otro recurso para contener el conflicto podrá impedir nuevos estallidos de violencia mientras no se aborden los elementos básicos del problema en negociaciones en que intervengan todas las partes interesadas.” [Ibid., secc. IV].

147. Las palabras del Secretario General, aunque calmas y prudentes, representan sin embargo una advertencia. Desde que empezó la guerra en nuestro territorio, el Gobierno del Líbano ha venido dando la alarma en esta Asamblea, año tras año, así como en el Consejo de Seguridad y en las organizaciones regionales pertinentes. Las palabras del Sr. Waldheim definen el ámbito de la cuestión libanesa. Ante todo, nos obligan a declarar con toda franqueza que la cesación del fuego pedida por el Consejo de Seguridad en su resolución 490 (1981) de julio de 1981 no es un fin en sí misma. En realidad, no podemos permitir que se la considere como un fin o se la transforme en un objetivo. No podemos limitarnos, como ha dicho más de un representante en esta Asamblea, a consolidarla, a ampliarla o a darnos simplemente por satisfechos con mantenerla.

148. Por supuesto, nuestra preocupación por la no reanudación de las actividades no es menos intensa que la de los demás. Aunque no hemos tomado parte en las hostilidades, nuestro propio hogar ha sido destruido y la mayoría de los muertos y heridos han sido libaneses civiles inocentes. Nuestra actitud se basa en la creencia de que la cesación del fuego es sólo una medida temporal. Si se permite que la cesación del fuego sea permanente o semipermanente, sólo puede servir para añadir mayores sufrimientos a las víctimas de la agresión.

149. Por lo tanto, lo que pedimos es que el Líbano, la víctima, no quede a merced de esta frágil e incierta cesación del fuego, y que el mundo no olvide que el enemigo se encuentra dentro de nuestras fronteras. Nuestra protesta contra Israel en el Consejo de Seguridad debe permanecer intacta; lo que buscamos es el total retiro de Israel y el fin de sus constantes ataques contra nosotros, así como la aplicación total e incondicional de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y resoluciones subsiguientes. Así, la FPNUL se debe desplegar en forma cabal y efectiva para que nuestras fronteras internacionalmente reconocidas recuperen su seguridad y sean nuevamente respetadas, tal como lo estipulan las disposiciones del Acuerdo de Armisticio General firmado entre Israel y el Líbano el 23 de marzo de 1949<sup>5</sup>.

150. Quisiera ahora expresar la gratitud y el reconocimiento del Líbano a los gobiernos amigos y hermanos, lejanos y cercanos, que han proclamado ante esta Asamblea y en otros foros la culpabilidad de Israel y han defendido la causa del Líbano. Quisiera mencionar en especial a los países no alineados y a los del grupo europeo. A esta altura, quisiera simplemente señalar que tomanos nota de las diversas ideas constructivas que se han propuesto en esta Asamblea y fuera de ella para que las Naciones Unidas asuman sus responsabilidades cabalmente en lo que atañe al Líbano.

151. Las responsabilidades asumidas por las Naciones Unidas en el Líbano son diversas y aumentan día a día, especialmente en las esferas del desarrollo y la reconstrucción. Los organismos internacionales

así como otras organizaciones desempeñan en ciertos campos tareas que las autoridades libanesas en algunos casos no pueden asumir por razones conocidas de seguridad. Hacemos llegar nuestro profundo agradecimiento a esos organismos y organizaciones internacionales por su acto de fe en el Líbano, especialmente al UNICEF.

152. También queremos rendir un tributo muy especial a las fuerzas de mantenimiento de la paz por su heroica labor. Sus integrantes provienen de tierras lejanas, del oriente y de occidente, y han derramado su sangre por la paz. Nuestro deseo es que el Líbano sea digno de estos mártires y merezca la fe de quienes creen en su causa.

153. Antes de la agresión israelí más reciente, el Líbano dirigió un memorando al Secretario General en el que declaraba, en respuesta al Consejo de Seguridad y en cumplimiento de la resolución 488 (1981) de junio de 1981, que estaba decidido a enviar contingentes del ejército libanés a los cuarteles de Marjayoun, Tiro, Nabatiyeh y Hasbaya, donde asumirían tareas de seguridad. Dichos contingentes complementarían las unidades del ejército libanés estacionadas en zonas de la FPNUL bajo el mando de ésta.

154. Al pedir la convocación de una reunión en la cumbre dedicada al estudio de la cuestión del Líbano meridional, mi Gobierno informó a la Liga de los Estados Arabes que el ejército libanés estaba dispuesto a asumir sus plenas responsabilidades en cuanto a la defensa del territorio libanés contra toda nueva agresión israelí. El Líbano pidió también la ayuda de los Estados árabes, dentro del marco del Tratado de Defensa Conjunta y Cooperación Económica entre los Estados de la Liga Árabe<sup>6</sup>, para que compartieran la responsabilidad sobre lo que podría ocurrir en el Líbano meridional, donde nuestro territorio se ha convertido en el único campo de batalla en el enfrentamiento árabe-israelí y donde se desarrolla una guerra de desgaste, una guerra que está consumiendo al Líbano junto con los palestinos y el mundo árabe en general.

155. Habiendo recordado el Tratado de Defensa Conjunta, deseamos afirmar solemnemente ante esta Asamblea que su artículo 11 dice expresamente que sus disposiciones no afectarán los derechos y obligaciones que emanan de la Carta de las Naciones Unidas o de las responsabilidades asumidas por el Consejo de Seguridad. El Líbano ha expresado claramente a la Liga Árabe — y desea reiterarlo aquí — que todo lo que pueda solicitar de conformidad con el Tratado de Defensa Conjunta nunca será contrario a sus obligaciones en virtud del Acuerdo General de Armisticio de 1949 y de la resolución 425 (1978) y subsiguientes del Consejo de Seguridad. En efecto, es Israel quien constantemente viola el Acuerdo General de Armisticio y desafía las resoluciones internacionales, en tanto el Líbano acata estas resoluciones y reclama constantemente la reactivación del Acuerdo.

156. Tememos que en el Líbano meridional estamos frente a una nueva "Ribera Occidental". La comunidad internacional no debe permitir que esto suceda. La nuestra también es una tierra sagrada; no está a la venta ni se alquila. Confiamos en que la comunidad mundial rechazará, como lo hacemos nosotros, la determinación de Israel de aprovecharse del Líbano

meridional como si fuera otro producto más de su bazar de ambiciones. Ni el Líbano ni las Naciones Unidas pueden seguir siendo rehenes de un estado de "no guerra, no paz" que mantiene Israel. Una situación de este tipo no haría más que perpetuar la ocupación israelí y allanar el camino para las conspiraciones del destierro, los reasentamientos y la división, rechazadas por todos.

157. Quizá en el pasado haya parecido conveniente, tanto para amigos como enemigos, que el sur y quizá todo el Líbano permanecieran en un estado fluctuante, a merced de una cesación del fuego aquí y la reanudación de las hostilidades allá. Esta situación no puede continuar. Las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad no sólo afirman la independencia e integridad territorial del Líbano, sino que además comprometen a la Organización a ayudar al Líbano a restablecer su soberanía y su autoridad sobre todo su territorio, a fin de que se pueda transformar el sur en una zona de paz, ya que, así como la guerra vino al Líbano desde el sur, quizá también la paz pueda tener origen allí, si es que alguna vez vuelve a todo el país.

158. La trágica situación del Líbano, la guerra a veces abierta y a menudo encubierta, ya sea en el sur, en Beirut o en Zahle, es prueba suficiente de que no podemos resolver para siempre las crisis mediante una cesación del fuego y un retorno al *statu quo ante*, y presentar esto como una victoria de la paz. Por lo tanto, es necesario que todos dejemos que las decisiones internacionales y nacionales adquieran todas sus dimensiones políticas; que quienes están comprometidos con estas decisiones declaren que su compromiso no es de la boca para afuera, sino basada en hechos, que se pueden llevar a la práctica y que cooperarán en forma inequívoca y sin reservas para establecer una paz en el sur y en todo el Líbano.

159. Si, como se ha declarado con frecuencia en este foro, la guerra en el Líbano está vinculada orgánica e históricamente a la cuestión del Oriente Medio, la paz en el Líbano no puede esperar que se establezca la paz regional y que se halle una solución justa y amplia. Así como la paz en el Líbano fue destruida por las guerras palestinas, hoy tememos que la paz en el Oriente Medio pueda a su vez transformarse en víctima de la guerra o, en efecto, de las guerras que se libran en el Líbano. Además, si la paz en el Oriente Medio no emana del Líbano, tememos que fracase y que su camino se vea obstaculizado para siempre.

160. Señalaré algunos argumentos que abogan en favor de lo que he dicho. En primer lugar, al permitir que los conflictos internacionales y regionales persistan en el Líbano, el país se ha transformado más y más en una serie de bombas de tiempo que explotarán y destruirán al Estado y a la sociedad en la región por la desesperación, la revolución y las guerras civiles. Al tratar de destruir al Líbano, al pretender devorar su cuerpo desmembrado y usurpar su papel, la región no sólo ha dividido al pueblo libanés, sino que ha perdido su propio equilibrio. ¿Acaso no ha proclamado un gobierno tras otro su temor de transformarse en un nuevo Líbano? En realidad, es el Líbano

quien debe preguntarse a sí mismo y a los demás: ¿Pueden los árabes salvarse todavía si pierden al Líbano?

161. En segundo lugar, la guerra de Israel contra el Líbano, so pretexto de atacar al movimiento de la resistencia palestina, no es sino el aspecto más brutal de su estrategia nacional. Cuando el enemigo asola el sur y contribuye a crear las condiciones objetivas para explotar a la sociedad y al gobierno libaneses y desata guerras fratricidas dentro del Líbano entre libaneses y hermanos, lo hace para alejar a los árabes de su tierra sagrada, para alejar a los palestinos con una alternativa de revolución, para atraerlos con una alternativa de patria y hacer pender sobre ellos la ilusión de otro Estado. Este engaño ha creado ya barreras de odio y de temor tanto en el interior como en el exterior del Líbano y ha hecho crear la impresión de que incluso las fronteras internacionales del Líbano son cuestionables. Si se deja que la situación continúe, lo que entonces se pondrá en duda será no sólo la integridad del Líbano, sino también todas las fronteras y zonas limítrofes e incluso la misma independencia de todos los países de la región. Los Estados de la región y sus zonas limítrofes constituyen, en realidad, un todo integrado. Si se perturban, estará en peligro la independencia de todos los países y se abrirá el camino para trazar nuevamente todo el mapa del Oriente Medio.

162. En tercer lugar, el desplazamiento del centro de gravedad de la región hacia el Golfo por razones económicas y geopolíticas no ha reducido la importancia del Líbano. Todo lo contrario. Si bien el petróleo es producido y exportado desde el Golfo, la vida del Oriente Medio sigue en curso a través de las costas del Mediterráneo. Todo se importa a través de nuestras rutas: civilización y revuelta contra ella; prosperidad y terror; liberación y colonialismo; las fuerzas de la estabilidad y también las fuerzas de la destrucción, cuando se ponen en libertad por el odio y la ira.

163. Estas no son fantasías ni espejismos lanzados en esta sala y en los corredores de la política árabe e internacional para engañarnos a nosotros mismos y a los demás. Son realidades. Son la amarga y trágica verdad, tal como aparece ante los ojos del que la escudriña.

164. Sin embargo, venimos aquí a reafirmar que el Líbano todavía puede salvarse, pese a los peligros que le amenazan con un destino similar al que han tenido otros pueblos y Estados. ¿Qué es, entonces, lo que se juega en el Líbano? ¿Qué es lo que inspira tal confianza al Líbano?

165. En su discurso del 23 de septiembre de 1981 con ocasión del quinto aniversario de su toma de posesión de la Presidencia, el Sr. Elias Sarkis declaró:

“De principio a fin, el Líbano es un consenso nacional basado en un país modelo de libertad, gobernada por la democracia...”

“El Líbano ha sufrido pacientemente terribles heridas. Más de una vez a través de su historia ha permanecido tenaz frente a los peligros que han amenazado su existencia. Siempre ha superado las adversidades y ha recuperado su vitalidad, hacién-

dole ganar la admiración del mundo después de la simpatía y la preocupación después de la indiferencia...”

“El haberlo logrado se debe en primer lugar a la unidad y a la voluntad nacional libanesas, que se manifiestan en su tenaz sentido de pertenecer a un solo Líbano, en donde se sintió la necesidad urgente de la legitimidad basada en la libertad, la democracia y la soberanía nacional...”

El Presidente Sarkis siguió diciendo:

“Busco nuestro futuro en esta voluntad nacional unida. No hay otra opción que el diálogo. Es lo único que puede salvar a nuestra patria.”

166. El Líbano del diálogo, que siempre ha surgido de las ruinas no cuenta al respecto sólo con su unidad nacional, sino también con su pertenencia al mundo árabe y su capacidad para cumplir su misión histórica en su ámbito y en el mundo en general.

167. Las pruebas que ha padecido el Líbano han demostrado más allá de toda duda que lo que divide a los libaneses es mucho menos importante que lo que los une. Lo que los distingue como grupo de aquellos que están más cerca de ellos es más profundo que lo que los distingue entre ellos mismos, dentro de la comunidad nacional.

168. Huelga decir que no hay un solo libanés en la actualidad que no brinde su lealtad al Líbano como prioridad absoluta sobre cualquier otra amistad, relación, asociación o alianza que lo aparte de la comunidad y de sus instituciones. Las diferencias, que se hacen cada día más limitadas, pueden absorberse dentro del marco de las instituciones democráticas, las cuales, aunque marcadas por cicatrices, han superado ocho años de vicisitudes.

169. La violencia no ha podido sofocar la libertad. La ferocidad de los libaneses en defensa de su querida tierra ha sido legendaria. Raramente un pequeño país ha sido capaz de soportar todo lo que hemos soportado y permanecido unidos, soberanos, aferrados a la vida con tenacidad, y capaces de sobrevivir. Cuando se destruyó una casa, allí, en el mismo lugar, se construyó otra nueva. Cuando se agotó una fuente de vida, se “redescubrieron” varias para sustituirla. Y cada vez que las nubes de la guerra se dispersan y termina el estallido de las bombas, los libaneses vuelven a la vida con entusiasmo y confianza, con el pensamiento de que la muerte no es una realidad, sino sólo una ilusión.

170. El pueblo del Líbano busca hoy, más que nunca, un futuro cercano en el que el Estado vuelva con todas sus instituciones, fuertes y capaces para restaurar la legalidad y establecer su autoridad en cada palmo del territorio del Líbano. La expresión más evidente de esta confianza fue el documento de trabajo presentado por el Líbano al Comité de observación establecido en Beit ed Dine por decisión de la Conferencia árabe en la cumbre. El Líbano confía legítimamente que los Estados árabes, especialmente la hermana Siria, contribuirán no sólo al logro de una pasajera reconciliación nacional, sino también a la creación de una atmósfera apropiada y en condiciones objetivas para un nuevo pacto histórico, un pacto de unidad, que ha de manifestarse asimismo en una nueva sociedad y en nuevas instituciones capaces de

hacer frente a los retos de la crisis y a sus soluciones: los retos de la guerra y de la paz.

171. El Líbano que cree ahora que su fuerza se encuentra no en su debilidad, sino en su capacidad para defender su territorio y sus derechos, considera que su deber primordial en la actualidad es completar la reconstrucción de su ejército, con la asistencia de los Estados árabes hermanos, así como también de todos sus amigos, hasta que pueda soportar gradualmente sobre sus hombros su seguridad y responsabilidades de defensa de manera plena y sin disminución alguna, así como participar en las opciones estratégicas árabes. Entonces, solamente entonces, un Líbano seguro se convertirá en garantía verdadera de la paz de su familia, en lugar de una fuente de temor para su propia seguridad y para los suyos. Entonces, y solamente entonces cesará de derivar, con frecuencia en vano, su propia seguridad de la seguridad de otros.

172. Aunque los actos de heroísmo a través de la historia militar del Líbano, antigua y moderna, fueron muchos y significativos, sabemos que nunca serán los logros más grandes y más importantes del Líbano. Sin embargo, es importante recordar que siempre estuvieron asociados, como en nuestros días de gloria, a la era del Emir Fakhreddine, con la integración de las comunidades libanesas a la entidad nacional. El reto de la civilización nos obliga a seguir ese ejemplo. El mundo que nos rodea se halla perturbado por el temor de luchas comunales, cuyas víctimas no se limitan al Líbano, y es perturbado por las corrientes de políticas religiosas que, si se les permitiese dominar, llevarían al Líbano a la destrucción.

173. En ese contexto es significativo el testimonio de Ignacio IV, Patriarca de Antioquía y de todo el Oriente, al dirigirse a la Tercera Conferencia Islámica, celebrada en La Mecca-Taif del 25 al 28 de enero de 1981, en el que igualó al Líbano con Jerusalén:

“En Jerusalén buscamos el rostro de Dios, y también lo buscamos en el Líbano...”

“El Líbano es una fuente de efusión para todos. Es un lugar de encuentro y de interacción de ideas, a fin de que todos pertenezcan a todos. La belleza de la reunión de cristianos y musulmanes no tiene paralelo aquí. Es una meta y una aspiración, un foro para la innovación y la creación, un rostro brillante que sonríe a todos; en realidad, es un consuelo para todos...”

“Nuestra unidad se ve afectada por la unidad del Líbano, y nuestra salud actúa en función de su salud. Su unidad es su derecho; su salud es su derecho, y su paz es su derecho...”

“El Líbano implora hoy por Jerusalén en su singularidad y originalidad, y Jerusalén implora hoy por el Líbano en su singularidad y originalidad...”

“Jerusalén y el Líbano son dos pueblos y dos pilares en el mundo árabe. Uno y otro son necesarios para la verdadera paz.”

174. ¡Paz, paz! La paz no ha sido jamás una necesidad histórica existencial como lo es hoy. No es sólo nuestra meta en el Líbano, sino también el objetivo nacional alrededor del cual nos unimos en el mundo árabe.

175. Deseo concluir mi declaración volviendo a la política internacional. Es mi intención citar algunas actitudes que probarán nuestra preocupación por la paz y nuestra comprensión de las condiciones para lograrla.

176. En primer término, el consenso árabe, en especial en lo que respecta al Líbano, para rechazar las negociaciones sobre autonomía respecto de las que hubo acuerdo en Camp David, porque tratan de lograr la paz donde no se la puede encontrar. La cuestión palestina pertenece a los palestinos. Una paz verdadera debe ser paz para la tierra así como para el pueblo. Sólo el establecimiento del Estado palestino en la patria palestina a través de negociaciones con la OLP puede lograrla. Ninguna paz se logrará en Palestina o en el Oriente Medio si, como consecuencia de ella, el pueblo palestino debe continuar desplazado, y su revolución debe perpetuarse en alguna clase de diáspora eterna, en el Líbano o en algún otro lugar.

177. En segundo término, el apoyo continuado de los árabes a las resoluciones de las Naciones Unidas tendientes a lograr una solución justa y global para la cuestión del Oriente Medio. Más de un funcionario árabe ha sacado la conclusión, tanto en esta Asamblea como en otros lugares, de que este tema debería ser incorporado en un plan integral de paz basado en el reconocimiento de los derechos de todos los pueblos y Estados de la región, incluyendo un eventual Estado palestino, para lograr una seguridad basada en el reconocimiento mutuo.

178. En tercer término, la oposición árabe al establecimiento de una alianza estratégica entre Israel y los Estados Unidos en momentos en que el mundo había esperado que Washington hubiese empleado su influencia para impedir que Israel persistiera en su política agresiva y empleara el pretexto de la seguridad para proyectar sus fronteras hasta donde la ambición y la expansión las lleven, amenazando así al mundo con el peligro de una guerra nuclear. Es obvio que esta “alianza estratégica”, de persistir, impedirá toda contribución seria de los Estados Unidos a asegurar la estabilidad en la región a través de lo que Washington ha descrito como un consenso estratégico. Huelga decir que tal consenso estratégico está condenado a seguir siendo una ilusión a menos que dé expresión a los derechos de los pueblos y a su fe común en su libertad y en la justicia de su causa.

179. Cuarto, la respuesta árabe positiva, incluyendo la del Líbano, al llamamiento soviético para una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Tal llamamiento, sin embargo, debería estar basado en las decisiones de las Naciones Unidas y sólo buscar su puesta en práctica — no serviría de nada oponer un “consenso estratégico” a otro — ni debería tratar de establecer una asociación ideológica en tanto que un sistema se enfrente con el otro, dentro o fuera del Oriente Medio.

180. Lo que he dicho hasta ahora son algunas de las expresiones del enfoque árabe de la paz tal como la percibe mi país. En realidad, trabajamos en favor de la paz en la creencia de que protege al Líbano, su seguridad y su unidad. Por lo tanto, esta no es sólo la política de los gobernantes; es más bien la expresión

profunda de un deseo popular enraizado en los corazones de naciones torturadas e indefensas.

181. El siglo XX ha sido testigo de su liberación del colonialismo y de su resurgimiento a la luz, aunque sólo haya sido para verse amenazadas por una nueva forma de colonialismo multidimensional, aun antes del fin de la generación que fue testigo de su renacimiento. Este neocolonialismo les impide avanzar por el camino de la libertad y la prosperidad, incapaces de disfrutar de su riqueza natural recientemente desarrollada y de contribuir constructivamente a la creación de un nuevo mundo con el Este y el Oeste, el Norte y el Sur.

182. Esta es la realidad del idealismo árabe; y al mismo tiempo, es el significado profundo de la tragedia árabe, manifestado tanto en la cuestión del Líbano como en la de Palestina.

183. El colonialismo ha puesto a ambos pueblos en un pie de igualdad. La injusticia que ha recaído sobre uno de ellos condujo a la injusticia sobre el otro. La pérdida de la Tierra Santa condujo a la destrucción de lo que era patria de la libertad y del amor: el Líbano. Provocó la tortura de su pueblo y su dispersión. La paz no puede volver al Oriente Medio, y no puede haber un retorno a la Tierra Santa a menos que el Líbano recobre su vitalidad, su unidad y su libertad, y hasta que la paz vuelva a esta tierra martirizada.

184. Por lo tanto, es en nombre de la paz que nuestro pueblo torturado clama hoy antes las naciones del mundo unidas aquí: devuélvannos nuestra patria. No olvidaremos ni perdonaremos, ni aceptaremos ningún compromiso ni nos someteremos hasta que no se nos devuelva el Líbano.

185. Sr. Al-THAWR (Yemen) (*interpretación del árabe*): Permítaseme expresar en primer lugar al Sr. Kittani, en nombre de la delegación de mi país y en el mío propio, nuestra profunda satisfacción al ver que la Asamblea General le ha dado toda su confianza al elegirlo Presidente de un período de sesiones tan importante como éste, que se desarrolla en circunstancias internacionales muy complejas, llenas de trastornos y tiranteces. Su elección a tan alto cargo es evidencia del lugar que ocupa internacionalmente el país hermano del Iraq. Estamos seguros que su conocimiento de la situación internacional y sus grandes dotes de perspicacia, buen juicio y sentido político, conducirán al mayor de los éxitos a este período de sesiones de la Asamblea General, permitiéndole lograr nuestros objetivos comunes y las aspiraciones de este foro que se reúne todos los años. Las distintas reuniones que se celebran periódicamente bajo la égida de las Naciones Unidas, y en especial los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General, demuestran que nuestra Organización es el marco ideal para el examen de todo problema internacional complejo, y reflejan asimismo la firme voluntad de nuestra sociedad de sentar las bases de la paz, el bien y el progreso.

186. Puedo asegurar al Presidente toda nuestra colaboración sincera en el cumplimiento de sus cometidos durante el actual período de sesiones.

187. También deseamos dar las gracias y demostrar nuestro aprecio a su predecesor, el Sr. Rüdiger von

Wechmar, por todos los esfuerzos desplegados y por su enfoque metódico de los problemas del anterior período de sesiones.

188. En la presente oportunidad queremos también rendir homenaje al Secretario General por el importante papel que ha desempeñado. Sigue de cerca los trabajos de la Organización y toma iniciativas sinceras tendientes a disminuir las tiranteces internacionales. Nos felicitamos por los esfuerzos que ha hecho en pro de una paz duradera en el Oriente Medio y en otros focos de tirantez de este mundo.

189. La República Árabe del Yemen quisiera igualmente dar la bienvenida a Vanuatu y Belice, que son ahora Miembros de la familia de las Naciones Unidas.

190. Mi delegación desea sinceramente que el presente período de sesiones de la Asamblea General logre mejores resultados que el anterior. No podremos llegar a ello sino por medio de un debate serio y responsable y de críticas de tipo constructivo. Debemos superar la etapa de los procesos tradicionales y de las tomas de posición. Debemos respetar de manera absoluta las recomendaciones y resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. Una posición de esa naturaleza reafirmará el papel positivo y eficaz de nuestra Organización y así nos acercará a los nobles objetivos y a los ideales inscritos la Carta de las Naciones Unidas, como demostración de nuestra vocación por la paz, la seguridad y la estabilidad.

191. Debemos poner en práctica las resoluciones y recomendaciones de la Organización y de sus organismos especializados, y para ello tendremos que establecer los modos y medios de esa aplicación. Ello es más urgente que nunca si queremos que nuestra sociedad evite la guerra y la destrucción.

192. Como todos los países del mundo amantes de la paz, esperábamos que se hubiera puesto fin a las crisis internacionales para que el mundo pudiera vivir en paz, en una coexistencia pacífica y en un ambiente de igualdad entre todos los Estados, independientemente de los elementos de fuerza y de las divergencias entre sus regímenes desde el punto de vista económico o político. Desgraciadamente, 36 años después de su fundación, nuestra Organización es testigo de muchas dificultades y tiranteces en las relaciones internacionales y de una carrera de armamentos que prosigue a un ritmo acelerado, más intenso que nunca. La integridad territorial de numerosos países es violada cotidianamente y asistimos a una injerencia cada vez mayor en los asuntos internos de varios Estados. Los regímenes racistas de Israel y Sudáfrica continúan desvergonzadamente sus agresiones contra los derechos humanos y los países vecinos.

193. Como consecuencia de esta política, numerosos países del tercer mundo han tenido que hacer muchos sacrificios, tanto humanos como económicos, para conquistar la libertad y alcanzar el progreso. Estos países siguen realizando resueltamente tales sacrificios con el fin de establecer mejores relaciones internacionales de acuerdo con la Carta y con los principios del derecho, la justicia y la igualdad.

194. Consideramos la paz y la seguridad desde un punto de vista universal y de complementación, porque ellas no podrían estar divididas como algunos

lo desearían. De esta manera, la inestabilidad de la situación internacional actual se refleja en las tasas de crecimiento de muchos países. Nada es más evidente en lo que se refiere a nuestro propio pueblo árabe, que ha librado una amarga lucha en pro de su libertad y para desprenderse del colonialismo tradicional, pero que hace frente a un nuevo colonialismo que tiene su mira apuntando a nuestras tierras y a nuestro futuro. Hacemos frente a un colonialismo sionista de asentamiento que recurre a la represión, a la muerte, a la destrucción y al embargo de nuestras tierras por la fuerza y para mantener su presencia.

195. La entidad sionista está practicando esta política bárbara desde su nacimiento. El pueblo árabe de Palestina, que ha sido expulsado de sus tierras y ha sido dispersado fuera de su patria, no ha sido la única víctima. Los pueblos árabes en su conjunto hacen frente a un futuro en peligro, y todo progreso logrado en su larga lucha por la libertad quedará incompleto mientras la entidad sionista continúe usurpando el territorio árabe y mientras esa entidad siga poniendo obstáculos a toda iniciativa de progreso en la nación árabe. Hemos sufrido mucho a causa de esta extraña entidad que se ha implantado en nuestras tierras pues, después de apoderarse de territorios árabes palestinos, ha llevado una política de expansión sobre los territorios árabes vecinos.

196. Después de su agresión de 1967 y a pesar de la adopción de numerosas resoluciones internacionales en las que se condena la política de expansión y ocupación que practica esta entidad racista en tierras árabes y en las que se exige el retiro de fuerzas extranjeras de los territorios ocupados en 1967 y el reconocimiento de los derechos nacionales de los palestinos, Israel no cesa de desafiar a la comunidad internacional de manera arrogante haciendo caso omiso de esas resoluciones. La conducta agresiva de Israel y sus intenciones expansionistas sólo han podido proseguir merced al apoyo militar y económico que ha recibido del imperialismo mundial. Ya es tiempo de poner término a esta arrogancia y agresión de Israel, de defender los justos derechos del pueblo palestino y de apoyar la lucha de la nación palestina, que trata de recuperar su territorio y de establecer su Estado.

197. Igualmente incumbe a los Estados — en primer lugar a los Estados Unidos — que ofrecen a la entidad sionista armamentos y apoyo militar, político y diplomático que recapaciten sobre su injusta y parcial posición. Es vergonzoso y triste ver que, en la aplicación de esta política sionista expansionista, que lleva a la usurpación de los derechos palestinos, a la ocupación de tierras de Estados árabes Miembros de las Naciones Unidas y al rechazo de todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, Israel esté alentado a proseguir su actitud agresiva y salvaje, actitud considerada hoy la amenaza más grave a la estabilidad y la seguridad de esta vulnerable región del mundo.

198. Esta conducta, contraria a todas las normas del orden internacional, y el desafío continuo de que hace gala Israel en contra de la Organización, aproximan al Medio Oriente no a la paz sino a la guerra, y el mundo entero pagará naturalmente el precio de tal conducta. Nadie debe dejarse embaucar por la algarada política que ha habido alrededor de los acuerdos

de Camp David, ya que estos acuerdos no son más que una simple máscara para disimular las ambiciones expansionistas sionistas. Y no pueden asegurar la paz. Camp David ha sido un fracaso total y diría, más bien, que tres años después de los acuerdos de Camp David existe ahora una tirantez mayor en la situación política del Oriente Medio. Gracias a estos acuerdos, Israel continúa librando sus actos agresivos contra las naciones árabes, en particular contra el pueblo hermano del Líbano, que cotidianamente se ve expuesto a las acciones militares israelíes. Han muerto jóvenes y viejos, y aldea tras aldea ha sido devastada, y esto a la vista y paciencia de la comunidad internacional. Los asentamientos israelíes han aumentado en las tierras árabes ocupadas, en número y en superficie, naturalmente a expensas de sus propietarios legítimos. El Gobierno de Begin pretende que su administración se instale en Jerusalén árabe.

199. Todos estos actos de agresión se han cometido sobre la base de los acuerdos de Camp David. Nosotros, lo mismo que todo el pueblo árabe, hemos rechazado tales acuerdos. En numerosas reuniones y conferencias internacionales hemos dicho que estábamos convencidos de que estos acuerdos no garantizaban la paz y no permitían que el pueblo palestino recuperara sus tierras y edificara un Estado independiente sobre suelo palestino, ya que no reconocían sus derechos legítimos bajo la dirección de la OLP su única y legítima representante. Estos acuerdos son convenientes a la estrategia de la entidad sionista de ocupación y expansión.

200. Nuestra Organización debe hacer frente a la ocupación a la expansión y al colonialismo isralí en Palestina y en los territorios árabes ocupados, oponiéndose a la agresión israelí contra el Líbano, impidiendo que Israel continúe sus acciones militares contra la soberanía del Líbano e intervenga bajo diferentes pretextos en sus asuntos internos. Israel es responsable de las sucesivas explosiones en el Líbano, que han provocado decenas de víctimas de civiles inocentes.

201. En la República Árabe del Yemen estamos convencidos de que los acuerdos de Camp David y todo lo que de ellos surja, como la cuestión de la libre determinación de los Palestinos que se menciona ahí, no responden a las aspiraciones del pueblo palestino ni a las exigencias de la paz en esta región. En verdad, estos acuerdos nada han cambiado. Pensamos que cualquier solución política del problema debe tener en cuenta lo que afirmamos a continuación: primero, el derecho del pueblo palestino a la libre determinación en Palestina y al establecimiento de un Estado independiente bajo la dirección de su única representante auténtica, la OLP; segundo, la retirada de Israel de todos los territorios ocupados en 1967; tercero, la suspensión de las medidas israelíes tendientes a instalar el gobierno sionista en la Jerusalén ocupada, la eliminación de todos los asentamientos humanos establecidos por Israel en tierras árabes y la anulación de todas las medidas de judaización en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza que tengan por objetivo modificar el carácter árabe de los territorios ocupados; y cuarto, la participación de la OLP en todas las instancias internacionales reunidas con el fin de adoptar medidas tendientes a resolver pacíficamente el problema del Oriente Medio,

en un pie de igualdad con todas las partes interesadas. La paz será posible si tenemos en cuenta esos principios; si no, la paz continuará siendo un sueño, un espectro errante para las generaciones contemporáneas, generaciones devastadas por guerras y graves conflictos desde hace más de 35 años.

202. Mi país ve con profunda inquietud el peligroso papel que desempeña Israel, que amenaza la paz y la seguridad del Oriente Medio y que aterroriza a su población introduciendo allí el arma nuclear. Corresponde a nuestra Organización adoptar medidas eficaces contra Israel y obligarlo a someter sus instituciones y programas nucleares al control de las Naciones Unidas y a la inspección por ellas y por los organismos especializados en esa esfera. Igualmente, se debe hacer una condena internacional de la colaboración entre las dos entidades racistas de Sudáfrica e Israel y se deben imponer sanciones severas contra esas dos entidades para mantener la paz y la estabilidad en el continente africano y en el Oriente Medio.

203. Israel no se contenta solamente con sembrar el terror mediante la introducción del arma nuclear en el Oriente Medio y de poner en peligro la seguridad internacional, sino que además ataca las pacíficas instalaciones nucleares iraquíes, a pesar de que el Iraq firmó el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Francia, que fue el país que instaló el reactor nuclear en el Iraq, así como la OIEA, han asegurado que esa instalación se había hecho con fines pacíficos y para el desarrollo. Pedimos a la comunidad internacional en su conjunto que condene los actos de agresión israelíes contra las instalaciones nucleares iraquíes, actos sumamente graves desde el punto de vista internacional, ya que pueden dar lugar a una guerra cuyas consecuencias no se podrían calcular.

204. Esperábamos la distensión, la paz y soluciones justas en el Oriente Medio con la ayuda de las dos grandes Potencias. En su lugar, presenciamos un nuevo acuerdo entre los Estados Unidos e Israel que convierte a este último en una nueva base norteamericana dotada de un gran número de armas destructivas que no sólo constituyen una amenaza para la estabilidad de la región, sino para la paz en todo el mundo. Deseamos que los Estados Unidos reconsideren su posición y hagan todos los esfuerzos posibles por lograr la paz en la región.

205. Nos sentimos especialmente conmovidos por la continuación de la guerra entre el Iraq y el Irán. Instamos a las dos partes a que pongan fin a las hostilidades y encuentren una solución para el problema sobre la base de sus derechos legítimos y mediante conversaciones directas. Apoyamos las iniciativas del país hermano del Iraq tendientes a aceptar los buenos oficios de las Naciones Unidas, de la Organización de la Conferencia Islámica y del Movimiento de los Países no alineados a fin de encontrar una solución a ese problema en beneficio de los pueblos de ambos países. Invitamos a los responsables iraníes a que reaccionen positivamente ante tales iniciativas.

206. La República Árabe del Yemen continuará oponiéndose a toda presencia militar, cualquiera que sea el origen o la forma, en la región del Océano Indico y del Mar Rojo. Hacemos un llamamiento sobre la necesidad de considerar esta región una zona

de paz, sin bases militares extranjeras o rivalidades internacionales. También queremos señalar a la atención el peligro que podrían acarrear las facilidades concedidas recientemente a los Estados Unidos por el Reino Unido en la isla de Diego García, en el Océano Indico, especialmente al conjunto de los pueblos de esa región, y cuyas facilidades fueron concedidas a raíz de la decisión adoptada por los Estados Unidos de instalar armas aéreas estratégicas en esa isla.

207. Es necesario que se celebre en Colombo la Conferencia sobre el Océano Indico a fin de que todas las partes involucradas puedan examinar ese problema lo más rápidamente posible, de conformidad con la recomendación contenida en la resolución 34/80 B de la Asamblea General, a fin de que disminuya la tirantez existente en esa vulnerable región del mundo y de que se asegure la libertad de navegación. Estamos convencidos de que la seguridad en el Golfo arábico está estrechamente relacionada con la seguridad de los países árabes en su conjunto y de que la responsabilidad por su preservación corresponde únicamente a los Estados de esa región.

208. En lo que respecta al problema del Afganistán, estimamos que se debe permitir al pueblo afgano decidir su propio destino, sin injerencia de ningún tipo. Es necesario recurrir a las soluciones diplomáticas que permitan a ese pueblo alcanzar ese objetivo.

209. Nos sentimos especialmente preocupados por la intensificación de la carrera de armamentos, ya se trate de armas convencionales o nucleares. A pesar de las numerosas resoluciones aprobadas por nuestra Organización en este sentido, en las que se insta a que se ponga fin a la carrera de armamentos y a la fabricación de armas destructivas, esa carrera se intensifica cada vez más y constituye una amenaza de destrucción completa de la humanidad. Por consiguiente, nuestra Organización tiene la obligación de poner término a esa terrible carrera y de lograr el desarme para que la humanidad pueda vivir en paz y confiar en su futuro. Es necesario que los enormes recursos utilizados para desarrollar más aun los esfuerzos bélicos sean utilizados con fines constructivos y económicos que sirvan especialmente a los países en desarrollo y a los países menos adelantados.

210. Cualquier sincero esfuerzo que pueda detener esa carrera de armamentos es bien recibido. Invitamos a las grandes Potencias, especialmente a los Estados Unidos y a la Unión Soviética, a que continúen sus conversaciones a fin de poner término a la carrera de armamentos nucleares, lo que permitirá preservar a la humanidad y todos sus logros en el plano de la civilización.

211. Mi país siempre ha seguido una política internacional tendiente a poner fin a las causas de los conflictos internacionales que estallan de vez en cuando en diversas regiones del mundo. Consideramos que es la única forma de poner término a la crisis existente en Corea entre las dos partes involucradas. Las dos Coreas deben iniciar un diálogo serio para que se puedan establecer relaciones políticas y económicas, lo que permitiría lograr una unidad sobre una base democrática aceptable para ambas partes. La República Árabe del Yemen pide la retirada de

todas las tropas extranjeras de la región a fin de crear un ambiente propicio a la unidad coreana.

212. En cuanto a la cuestión de Chipre, mi país juzga que es preciso llegar a una solución que sea beneficiosa para la comunidad griega y para la comunidad turca y que la isla debe reunificarse sobre una base democrática que permita a todos la libertad de fe religiosa y la igualdad. Nuestra Organización debe contribuir al mantenimiento de la paz y a la eliminación de la crisis reinante en Chipre. Es preciso que se apliquen todas las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y que sirvan de base para la solución del problema chipriota.

213. En lo que atañe a la cuestión de Namibia, estimamos que el hecho de que un régimen racista ocupe ese territorio constituye un desafío a la comunidad internacional y a las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas. Es necesario unir todos los esfuerzos encaminados a poner fin a esa odiosa ocupación colonialista. Debemos prestar asistencia al pueblo namibiano en su justa lucha bajo la dirección de la SWAPO, su representante legítima.

214. Si la ocupación racista de Namibia constituye un desafío a la voluntad internacional, la presencia de los racistas en esa región es en sí misma un manchón negro en la historia de la humanidad. La ocupación por racistas expansionista es especialmente grave. Las Naciones Unidas deben tener conciencia de los planes de esta entidad racista, que recibe ayuda de ciertos países imperialistas. Esos planes tienen por objeto permitir el fortalecimiento de esa entidad racista del África meridional para que pueda seguir azotando a todo el África con fuerza y sin impedimentos.

215. El régimen de Pretoria está dispuesto a desarrollar sus posibilidades nucleares y militares para agredir a sus vecinos, sembrar el terror en el África y perseguir a todos cuantos luchan en ese continente por la libertad. Mi país ha conocido la represión y la opresión. Esta es la razón por la que apoyamos a los movimientos de liberación que luchan por la libertad y la independencia y contra toda forma de racismo. Es preciso que la comunidad internacional ponga fin a las agresiones de Israel y de Pretoria.

216. Cada día vemos cómo aumenta el abismo de las diferencias existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo. La causa es el sistema económico mundial actual; su impacto es negativo para los países en desarrollo así como para sus tasas de crecimiento. Es necesario instaurar un nuevo orden económico internacional que garantice a los países en desarrollo la justicia que les permita ser dueños de sus propias riquezas y evitar que se conviertan en víctimas del desempleo y de la inflación proveniente de los países adelantados. En estos momentos es indispensable actuar en el sentido de un verdadero progreso para instaurar un nuevo orden económico internacional sobre una base democrática que permita a los países en desarrollo hacer evolucionar todo su potencial, aumentar su nivel de vida y poner término a las desigualdades existentes en la balanza de pagos que aquejan a estos países, porque los productos industrializados no mantienen un valor proporcionado al de las materias primas.

217. La actual situación económica internacional se deteriora cada vez más. Su impacto es especialmente grave en la esfera de las relaciones económicas internacionales, sobre todo entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Por esta razón creemos que es preciso volver al diálogo Norte-Sur para mantener relaciones económicas estables así como equilibrio, prosperidad y paz en todo el mundo.

218. Hace falta mantener ese diálogo. Si se ha estancado, se debe a que algunos países desarrollados se han negado a cumplir con su obligación ante los sufrimientos de los países en desarrollo. Los países desarrollados no deben obstinarse en su actitud, sino asumir la responsabilidad de enfrentarse a esta degradación económica mundial.

219. Nuestra república deposita grandes esperanzas en la Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo que se celebrará próximamente en Cancún, en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados, adoptado en París en septiembre último<sup>7</sup> y en el Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables, adoptado en Nairobi en agosto pasado<sup>3</sup>. Todo ello representa un progreso hacia la solución de los problemas económicos de los países en desarrollo.

220. Se debe detener la degradación de la situación económica internacional. Esta responsabilidad incumbe a todos los Estados del mundo y en especial a los Estados más avanzados. Nuestra Organización debe proseguir pues por este camino porque, de lo contrario, no podrán evitarse todos estos peligros.

221. Mi país sigue muy de cerca los acontecimientos políticos del mundo, lo cual no nos impide seguir favoreciendo nuestro desarrollo interno. El pueblo del Yemen ha logrado y obtenido mucho. Estamos construyendo un Yemen moderno, tratando, gracias a la sagacidad y a la determinación de nuestro pueblo, de superar los obstáculos para el desarrollo.

222. En el plano democrático, hemos logrado progresos notables. Se han organizado los sindicatos obreros; las municipalidades se han establecido sobre bases democráticas sanas, porque estamos convencidos de que el hombre libre es la base de toda sociedad libre. Muy pronto celebraremos elecciones libres para el consejo de pueblo, que se convertirá en la Asamblea legislativa del país. Completaremos nuestras instituciones democráticas, que serán responsables del Gobierno del Yemen.

223. En el plano económico, nuestros diversos organismos y el capital nacional pondrán en práctica un plan quinquenal. En las esferas económica y científica, se han iniciado nuevos proyectos, que se extienden por todo el país.

224. Bajo la dirección avezada de nuestro Presidente Ali Abdullah Saleh, anticipamos con mucho interés la reunión de ambos países del Yemen. Muchos acuerdos económicos, sociales y culturales se han concretado en todos los planos. Los comités de unión continúan esforzándose por conseguir la unidad de los dos países del Yemen, que todos anhelamos. Los Presidentes se reunieron el mes pasado en Taizz. Fue una reunión muy importante que asegura la con-

tinuidad de los esfuerzos encaminados a la pronta reunificación del Yemen. El establecimiento de un nuevo Estado yemenita unificado, el surgimiento de una nueva entidad política, la unidad del pueblo, la integridad territorial y la soberanía permanente permitirán, sin duda, establecer nuevas bases en la región para alcanzar una cooperación a nivel regional que ayudará a todos los Estados interesados y favorecerá la instauración de la paz y la seguridad en la región.

225. Sr. JAMEEL (Maldivas) (*interpretación del inglés*): Ante todo desearía aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Kittani, en nombre del Gobierno de la República de Maldivas y de mi propia delegación, por su elección para el alto cargo de Presidente del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

226. Vemos en él a un hombre de distinción y de notable experiencia conseguida durante una prolongada asociación con las Naciones Unidas y participación en sus labores. También vemos en él al representante de uno de los miembros principales y más prominentes del Movimiento de los Países no Alineados y de la Organización de la Conferencia Islámica, con los cuales Maldivas mantiene relaciones fraternas y estrechas.

227. Al mismo tiempo, permítaseme expresar la profunda gratitud de mi Gobierno al Presidente saliente, el Sr. Rüdiger von Wechmar, que desempeñó sus funciones de una manera excelente.

228. Deseo agradecer también al Secretario General su constante dedicación a la causa de las Naciones Unidas y su compromiso de defender la paz y la estabilidad internacionales. Mi delegación le desea éxito en el desempeño de su importante tarea.

229. Me produce un gran placer dar la bienvenida en nombre de mi delegación a Vanuatu y Belice con motivo de su admisión como Miembros de nuestra Organización, señalando así un logro adicional hacia la descolonización total y hacia la meta de universalidad de las Naciones Unidas.

230. El mundo atraviesa nuevamente una era de disturbios en la que prevalece una tirantez que es cada vez más profunda en todas partes y que alcanza proporciones alarmantes. Ahora sólo puede decirse que la audaz tendencia de injerirse en los asuntos internos de países soberanos e independientes y el retorno irresponsable a la carrera de armamentos son las causas principales del deterioro del clima internacional mientras que la comunidad internacional sufre de las antiguas dolencias de la desconfianza, el temor y la injusticia deliberada. Hace algunos años nos alentó el espíritu de distensión, el desarrollo de un diálogo positivo entre las superpotencias y la tendencia de un consenso general en evitar el desastre de otra guerra mundial. Pero ahora vemos que en lugar de la consideración por los intereses mutuos y el respeto por una opinión compartida, se hacen sumamente frecuentes las agresiones abiertas. El derecho de los pueblos a la libre determinación y a la libertad está siendo negado por quienes continúan desafiando la causa de la justicia y de la dignidad humana.

231. Los recientes actos de Sudáfrica contra el pueblo de Namibia y los Estados africanos indepen-

dientes vecinos y la intensificación de los actos militares de Israel contra el pueblo palestino y los países árabes vecinos podrían considerarse signos de una mayor malignidad en la atmósfera internacional. Los agresores parecen estar protegidos por el interés de los fuertes y de los poderosos. De la misma manera, vemos cómo tropas extranjeras intervienen para cambiar el curso de los acontecimientos en el Afganistán, Kampuchea y en muchos otros lugares de Africa y Asia, manteniéndose obcecadamente en esos países a pesar de los repetidos llamamientos de la comunidad internacional para que se retiren y para que dejen a los pueblos de esos países decidir su propio destino.

232. Entretanto, surge un nuevo ciclo en la carrera armamentista en la cual las superpotencias se dedican no sólo a desarrollar nuevos tipos de armas destructivas, sino también a un peligroso esfuerzo por utilizar el espacio ultraterrestre para obtener ventajas militares. Para la comunidad mundial, aun el pensamiento de una guerra nuclear, por limitada que sea, es una pesadilla. Creemos que deben desplegarse esfuerzos serios e inmediatos para que disminuya la tensión internacional que crece continuamente y que está llevando a quienes promueven la carrera armamentista a una locura devastadora. No hay justificación alguna para que las Potencias tecnológicamente desarrolladas entren en un proceso de producción armamentista que requiere enormes recursos financieros, en tanto que la economía mundial y aun la economía de cada país sufren dificultades por la actual crisis económica. A menos que se presuma que todos estos acontecimientos son un juego donde los jugadores son solamente las superpotencias y los espectadores el resto de la raza humana, carece de significado esta irracional e inhumana tendencia.

233. La comunidad internacional ya ha tenido bastantes experiencias amargas en el pasado, cuando prevalecía la lógica de la supremacía, de la dominación y de la colonización. Quisiéramos creer que la comunidad mundial, que incluye a los grandes y a los chicos, a los ricos y a los pobres, ahora está suficientemente madura como para apreciar los peligros de la guerra y las virtudes de la paz y de la coexistencia pacífica. La responsabilidad de todas las naciones es contribuir a la paz y a la estabilidad mundiales. Los principios de la paz, la justicia y la igualdad están prescritos claramente en la Carta de las Naciones Unidas. Nuestro solemne deber es perpetuar esos principios y cumplir nuestros compromisos para con la raza humana.

234. Maldivas sigue guiándose por la política de no alineación y siempre ha intentado contribuir humildemente, con su modesta participación, con el fin de fortalecer la efectividad de las Naciones Unidas, que siguen siendo el foro más prominente para resolver las cuestiones internacionales y consolidar los esfuerzos de la comunidad mundial tendientes al logro de la justicia y de la igualdad. Nuestra firme creencia es que la capacidad de las Naciones Unidas para avanzar en esas áreas de su sagrado mandato debe ser incrementada. Esto sólo será posible cuando los Estados Miembros reconozcan completamente y aprecien el papel de las Naciones Unidas en los asuntos globales y acepten las virtudes del interés común y de los hechos de una asociación universal.

235. La cuestión de Namibia ha llegado a una fase tal que deben hacerse esfuerzos vigorosos y tomarse medidas efectivas para obligar a Sudáfrica a que acepte la opinión mundial y ceda ante la voluntad legítima del pueblo namibiano. No debemos seguir siendo meros espectadores mientras el régimen de Pretoria aumenta su opresión del pueblo namibio e incluso cruza a capricho fronteras internacionales. Maldivas mantiene su compromiso de apoyar al pueblo namibiano de la manera que sea en su lucha por la libre determinación y la libertad bajo el liderazgo de su movimiento de liberación nacional, la SWAPO, y apoyará toda medida que tome la comunidad internacional, colectiva o individualmente, tendiente al logro de la independencia de Namibia. Abrigamos la esperanza de que pronto celebraremos el fin de este complejo episodio, como lo hicimos no hace mucho en el caso de Rhodesia y de otros territorios coloniales de Africa.

236. La situación en el Oriente Medio se ha deteriorado durante el último año y medio por la continuación de la ocupación israelí de los territorios árabes y por su persistente política agresiva contra el pueblo palestino, que está luchando por su legítimo derecho a tener una nación independiente y soberana propia, que no puede negarse por ninguna consideración humana decente. El reciente bombardeo indiscriminado del Líbano por Israel y la nuevamente organizada actividad terrorista tendiente a la liquidación de la lucha palestina son otras pruebas más de la política de cínico desprecio de las normas de conducta internacional. Los acontecimientos que siguen ocurriendo en esa región nos hacen creer que, a menos que se adopten medidas firmes para que termine la ocupación israelí y que tiendan a la solución de la cuestión de Palestina, el Oriente Medio seguirá siendo un foco peligroso de tensión que afectará no sólo a esa región, sino también al mundo entero.

237. Quisiera hacer una referencia especial al ataque absolutamente no provocado de las fuerzas israelíes contra la planta nuclear iraquí, que demuestra claramente la peligrosa política estratégica adoptada por Israel, con absoluto desprecio de los principios aceptados por la comunidad mundial, e incluso por los amigos más cercanos de Israel.

238. Durante el presente período de sesiones volveremos a debatir la candente situación de Palestina, y supongo que reiteraremos nuevamente nuestra firme creencia en cuanto al legítimo derecho de los palestinos a la libre determinación, sin avanzar con ello hacia la solución de la verdadera cuestión del pueblo palestino.

239. Mi delegación comparto la opinión de muchas otras de que el Oriente Medio es la región más potencialmente peligrosa del mundo. Si estamos preocupados por la preservación y el mantenimiento de la paz mundial es imperioso que nos esforcemos más aun por resolver sin más demoras la cuestión de Palestina. No puede llegarse a una solución de este asunto a menos que los palestinos tengan pleno derecho a expresar su libre voluntad por medio de su representante legítimo, la OLP, en todos los debates referentes a esta cuestión seria y compleja. No creemos que pueda haber una solución parcial del problema que pueda lograrse de manera unilateral o bilateral sin su participación. Maldivas sigue apoyando com-

pletamente a los palestinos en su lucha por volver a su suelo patrio y establecer su propia nación.

240. Al principio de mi declaración me referí a la nueva tendencia de intervenir en los asuntos internos de naciones independientes. Podemos contar muchos incidentes de este comportamiento inaceptable durante los últimos años, que abarcan desde conspiraciones encubiertas para derribar gobiernos hasta intervenciones militares descaradas para cambiar la condición política y la historia de países. En lo que concierne a mi Gobierno vemos estos actos de intervención con la mayor preocupación, ya sean cometidos por un país de occidente o de oriente y bajo cualquier pretexto. Pensamos que si la idea de por sí ya es bastante mala, la atmósfera internacional prevaliente demuestra falta de confianza mutua entre los países, lo que confunde todavía más una situación de por sí dificultosa, en que no se pueden tomar medidas para decidir si tal intervención ocurre para ayudar al gobierno de un país o para dominarlo.

241. No quiero repetir las opiniones expresadas por mi país referentes a la presencia de tropas extranjeras en el Afganistán y en Kampuchea, opiniones que han sido expuestas claramente en ocasiones anteriores y que se reflejan en nuestros actos en esta Asamblea y dentro del Movimiento de los Países no Alineados y en la Organización de la Conferencia Islámica. Solamente quiero destacar nuestra creencia en los principios de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se deplora la injerencia o la intervención en los asuntos internos de Estados soberanos y que nos guían en la solución de los conflictos y los problemas por medios pacíficos.

242. Al hablar de la solución de los conflictos por medios pacíficos, deseo referirme a la cuestión de Corea, todavía pendiente de solución. Mi Gobierno estima que debe desplegarse toda clase de esfuerzos, colectiva e individualmente, para facilitar la continuación del diálogo entre Corea del Norte y Corea del Sur con el propósito de lograr una reunificación pacífica, tal como lo contempla el mismo pueblo coreano, libre de toda injerencia extranjera.

243. De la misma manera, deseo reiterar nuestro apoyo al pueblo de Chipre en sus esfuerzos por consolidar su independencia dentro del marco de la unidad nacional y de la igualdad de derechos para todos sus ciudadanos.

244. Mi delegación cree que la creación de zonas libres de armas nucleares constituye una medida racional y eficaz hacia el logro de la paz mundial. En este sentido, apoyamos la propuesta que se ha hecho de establecer una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, que confiamos llegue eventualmente a cubrir una región más amplia o, por lo menos, marcar el camino para la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares en distintas subregiones del Asia y el Pacífico.

245. En lo que atañe al Océano Indico, Maldivas está comprometida con la continuación de su política de no alineación y está determinada a mantener sus territorios libres de armas nucleares. Tampoco permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras dentro de sus territorios. Además, Maldivas seguirá colaborando con los Estados ribereños y con los Estados interiores de la región del Océano Indico

con el fin de alcanzar el objetivo de que esa sea una zona de paz. Es nuestra aspiración ferviente que, por medio de la cooperación entre los países del Océano Indico y demás Potencias involucradas, podamos ser capaces de hallar medios prácticos para satisfacer la aspiración de nuestros pueblos en lo que respecta a esta importante cuestión.

246. Pasando ahora a la situación económica internacional, creemos que el comienzo del diálogo Norte-Sur es esencial y que no debe escatimarse esfuerzo alguno dentro del marco de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales a fin de superar las disparidades que ofrece la situación económica actual. La razón demuestra claramente que ninguna nación por sí sola, sea cual fuere su capacidad económica o su avance tecnológico, puede construir su economía aislada del resto del mundo. Las Naciones Unidas están ahora plenamente conscientes de las dimensiones del problema de la brecha entre las naciones ricas y las naciones pobres. Nos equivocáramos si no consideráramos que es responsabilidad de los países en desarrollo rectificar los errores que ofrece la situación económica del momento. Los afanosos esfuerzos de los países en desarrollo del Sur y la misma supervivencia de los países menos desarrollados dependen en gran medida del establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la igualdad y la justicia. De ahí que sea razonable esperar una pronta solución de las dificultades que todavía impiden la iniciación de las negociaciones globales bajo los auspicios y dentro del marco de las Naciones Unidas.

247. A pesar de las actitudes adversas evidenciadas por unos pocos países desarrollados, las deliberaciones que han tenido lugar bajo los auspicios de las Naciones Unidas desde que surgiera la idea de un nuevo orden económico internacional nos han conducido a resultados positivos, y esperamos poder lograr mayores progresos. Confiamos en que la próxima Reunión Internacional sobre Cooperación y Desarrollo de Cancún constituirá un nuevo paso hacia el logro de un nuevo orden económico internacional basado en el beneficio y la cooperación recíprocos.

248. También nos complace señalar que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebró recientemente en París, pudo proyectar la magnitud de los problemas de los menos desarrollados entre los países en desarrollo. Los países menos desarrollados están resueltos en sus esfuerzos por mejorar las condiciones económicas y sociales de sus pueblos y ya han emprendido ambiciosos proyectos de desarrollo. No obstante, como todos saben, sus solos esfuerzos y recursos no serán suficientes para la ejecución de tales proyectos. A fin de atender los requerimientos inmediatos de asistencia de los países menos desarrollados para los primeros cinco años de este decenio y los mayores requerimientos más tarde en el mismo decenio, la comunidad internacional, y especialmente los países desarrollados, deberían incrementar su ayuda para 1990 por lo menos al cuádruplo del nivel alcanzado en los finales del decenio de 1970. Al mismo tiempo, creemos que es necesario echar un vistazo en retrospectiva acerca del criterio sobre cuya base se decide esa ayuda. Maldivas, que es uno de los más pequeños y más pobres entre los países menos desarrollados,

hace frente a las dificultades que surgen por la aplicación del criterio existente que muchas veces resulta ineficaz y a menudo no atiende a las necesidades de los países más pequeños. Los donantes, incluidos los organismos internacionales, deciden los términos de la ayuda sólo tomando en cuenta la base *per cápita*, con el resultado de que quedan marginados los países cuyas poblaciones no se miden en millones. Maldivas no quiere seguir siendo para siempre uno de los países menos desarrollados. No obstante, en razón de nuestros limitados recursos, por una parte, y de las difíciles condiciones geográficas y demográficas, por la otra, nos vemos ante el dilema de no poder superar la situación actual sin depender en forma considerable de la ayuda externa. En verdad, estamos agradecidos a todos los países y organismos internacionales que nos han ayudado en el proceso de desarrollo y confiamos en que continúe esa asistencia.

249. Antes de concluir mis observaciones, deseo reiterar el compromiso de mi país de sostener los principios y los objetivos de las Naciones Unidas, con sus implicaciones inherentes de responsabilidad hacia la paz y la justicia y la cooperación internacional. El pueblo maldivo seguirá trabajando con las Naciones Unidas y con la comunidad internacional en su conjunto en pro de la culminación de tan altos objetivos.

250. Abrigo la esperanza de que este sea un período de sesiones exitoso.

251. Sr. MOUSSAVI (Irán) (*interpretación del inglés\**): La revolución islámica del Irán, una revolución antiimperialista, anticolonialista y antidespótica conducida por el Imán Khomeini, alcanzó la victoria el 11 de febrero de 1979 a costa de la sangre de unos 60.000 mártires y la mutilación de más de 100.000 personas, cuya divisa santa era *Allahu Akbar* (Dios es grande), seguida por el lema político de una República Islámica libre e independiente.

252. Teniendo sus raíces en las sublimes enseñanzas del Sagrado Corán, nuestra revolución islámica persigue primordialmente el establecimiento de la fraternidad y de la igualdad de derechos para toda la humanidad, independientemente de consideraciones secundarias tales como la raza, el idioma o el color de la piel del hombre.

253. Nuestra revolución considera al hombre, la más noble de las criaturas de Dios en la tierra, como el principio en la historia del mundo, y lucha por la elevación espiritual del hombre y por su progreso hacia la perfección moral. Esa es la misión perpetua y más importante de la revolución. En consecuencia, se ha fijado como su primera obligación de carácter prioritario la lucha por la liberación del hombre de todos los lazos coloniales e inhumanos.

254. Puesto que la lucha, la acción política, el misticismo y la fe religiosa no constituyen categorías separadas en las mentes de nuestra nación, va de suyo necesariamente que las directrices y la orientación general de nuestra política exterior están dadas por la sublime doctrina del Islam que, por sobre todo, persigue la creación de hombres y mujeres virtuosos. Por esta razón, tal vez no haya otra nación revolucio-

\* Versión inglesa facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en persa.

naria que crea más profundamente en la paz para la humanidad que el pueblo iraní y ninguna otra más preparada para el sacrificio que importa el establecimiento de una paz capaz de garantizar los intereses de los despojados y los oprimidos en todo el mundo.

255. Al aplicar nuestra política, estamos decididos a no deslizarnos un centímetro hacia el oeste o el este, hacia los Estados Unidos de América, la Unión Soviética o China; pensamos seguir siendo independientes.

256. Estamos decididos a construir un nuevo mundo sobre la base de las sublimes enseñanzas del Islam en pro de la salvación de la humanidad, y a ofrecer a quienes anhelan la justicia un nuevo marco de valores humanos. Aseguramos a los pueblos del mundo que el Irán islámico revolucionario no quiere provocar turbulencia en ningún lugar del mundo. Declaramos, con nuestra franqueza revolucionaria, que la clave para comprender la política exterior del Irán radica en la comprensión de los motivos de la resistencia y sacrificios desusuales de nuestro pueblo, y que esta comprensión puede sentar las bases de una serie de relaciones nuevas fundadas en el respeto de la independencia y la soberanía de los países oprimidos.

257. Durante más de un siglo nuestro país ha estado sometido a los valores occidentales mundanos de adoración del dinero, el lujo material y el poder. Por lo tanto, una de las tareas posrevolucionarias más desafiantes ha sido destruir este sistema de valores inhumanos. Pero ahora podemos declarar que nuestra gran revolución popular, al precio de la sangre de numerosos mártires, no sólo ha logrado derrotar las tendencias occidentalizantes, sino que ha revolucionado totalmente el sistema de valores que dominaba a nuestra sociedad. Por esta razón, el imperialismo norteamericano y otras Potencias opresivas están tratando de conseguir simpatizantes en las clases ricas de nuestra sociedad, que se han visto más o menos afectadas por el absurdo lema del "sueño norteamericano". Una investigación de la estructura humana de las llamadas organizaciones izquierdistas de nuestro país, algunas de las cuales se ocultaron tras máscaras islámicas, demostrará que sus integrantes provienen de familias de capitalistas, tecnócratas, propietarios y burócratas del régimen derrocado del depuesto Sha, cuyos intereses fueron destrozados por el sistema islámico de nuestra revolución. Nuestro extinto presidente, el mártir Rajaie, que fue asesinado por los terroristas de los grupos que representan tales intereses, fue un pobre verdedor ambulante, y nuestro difunto Primer Ministro, el mártir Bahonar, ganaba apenas para sobrevivir. Actualmente, todos nuestros hombres de Estado provienen de las familias pobres y oprimidas del Irán, es decir, la misma gente que, con los puños en alto, llevó a cabo una revolución victoriosa con sus propias manos.

258. En el Irán, hoy en día no se valora a un hombre por su posición de presidente o primer ministro, ni tampoco se lo valora por su riqueza o poder. Los factores decisivos son sus escrúpulos, sus virtudes y su sacrificio en bien de la sociedad. Exactamente, por esta razón, el líder de nuestra revolución, el Imán Khomeini, dice: "Nuestro verdadero líder es ese muchacho de 13 años que se lanzó debajo de un tanque iraquí y lo destruyó con una bomba atada a su cuerpo". El martirio de unos 80 hombres de Estado,

incluyendo un presidente, un primer ministro, un presidente de la Corte Suprema, muchos ministros y viceministros como consecuencia de las explosiones de bombas colocadas por terroristas y su inmediato reemplazo por otros revolucionarios dispuestos a morir por la causa del islam fue otro ejemplo sobresaliente de nuestro nuevo sistema de valores islámicos, opuesto al sistema de valores inhumanos de inspiración norteamericana.

259. Hoy el imperialismo de los Estados Unidos está realizando sus últimos esfuerzos desesperados mediante una serie de secuaces y agentes en el Irán, creyendo por ignorancia que asesinando a nuestro dirigentes y hombres de Estado y aterrorizando a nuestro pueblo revolucionario podría algún día regresar al Irán. Los imperialistas yanquis no entienden que nuestra gran revolución islámica no depende de individuos, que sólo depende de Dios todopoderoso y de las masas iraníes, que constantemente están en el escenario político, y que la corriente de la revolución nunca volverá atrás. Esto se pudo apreciar claramente cuando cientos de nuestros dirigentes y funcionarios cayeron víctimas de asesinatos políticos y ataques despiadados con bombas terroristas. Si esto hubiera ocurrido en cualquier otro país, independientemente de su sistema político, el gobierno de esa nación hubiera caído en la anarquía y el caos, mientras que en nuestra revolución islámica el martirio sólo sirve para fortalecer la decisión y la unidad de nuestro pueblo.

260. El pueblo iraní y su líder revolucionario consideran sus esfuerzos desinteresados por la consolidación de una república islámica en el Irán como una lucha por la victoria de la verdad sobre la mentira, y la muerte revolucionaria como un paso bendito en dirección a la fuente eterna de la vida. Estamos absolutamente convencidos de que los dirigentes de las superpotencias no aprecian esta doctrina divina y que, por esa razón, los Estados Unidos siguen recurriendo a intentos, golpes y conspiraciones en el Irán, sin extraer enseñanza alguna de sus errores reiterados.

261. Los Estados Unidos de América, desde nuestra victoriosa revolución islámica, han hecho todo lo posible en su intento satánico por derrocar nuestra República Islámica. Invadieron el Irán con aviones y helicópteros militares, prepararon un golpe de Estado que fue abortado e instigaron a la guerra civil en el Irán, alentaron a su socio iraquí para invadir nuestro país con 12 divisiones militares bien equipadas, en momentos en que el Irán posrevolucionario, en estado caótico, no tenía ejército organizado para defenderse. Y ahora han recurrido a la táctica diabólica de bombardear y asesinar a nuestras figuras revolucionarias más virtuosas y más valiosas. Pero, al mismo tiempo, levantan la voz y protestan contra violaciones de los derechos humanos en el Irán. Nuestro pueblo observa a estos defensores de los derechos humanos, cuyas manos están tintas en la sangre de los pueblos oprimidos de todo el mundo, con la mofa y el desprecio que merecen. Conocemos bien la naturaleza y el tipo de derechos humanos que defienden los Estados Unidos de América. Es la clase de derechos humanos que se calla cuando el imperialismo yanqui comete asesinatos en masa en todo el mundo, pero de repente vocifera cuando los asesinos

del Presidente, del Primer Ministro y de muchos otros en el Irán reciben el debido castigo de nuestros tribunales revolucionarios. Es el tipo de respeto de los derechos humanos que no mueve un dedo para condenar el aparato militar de la no entidad sionista cuando asesina en masa a inocentes en el sur del Líbano. Es el nuevo concepto de los derechos humanos inventado por el imperialismo y el sionismo. Es la clase de derechos humanos cuyos promotores diseñan y fabrican bombas nucleares y neutrónicas. Es el tipo de derechos humanos cuyos defensores derraman lágrimas de cocodrilo cuando los asesinos y quienes colocan bombas son ejecutados. Pero su conciencia no les molesta cuando lanzan miles de bombas sobre los vietnamitas y coreanos y sobre otros pueblos del mundo. Es irónico y ridículo que todos estos defensores y promotores de los derechos humanos vivan en los Estados Unidos y no en países como Bangladesh, Irán, Angola, Namibia, India, Libia, Viet Nam, Argelia, Siria o Malasia. En consecuencia, declaramos en forma inequívoca que no tenemos fe en ese tipo de derechos humanos, cuyos promotores provienen de los capitalistas norteamericanos o europeos, del mundo sionista o de conocidos racistas.

262. Creemos que la humanidad, bajo los regímenes capitalistas de Europa y los Estados Unidos, se ha deteriorado espiritualmente y que una nueva y auténtica imagen de la humanidad, muy diferente de la que auspician los Estados Unidos, está surgiendo entre las naciones oprimidas del mundo.

263. Después de la victoria de la revolución islámica en el Irán, el imperialismo mundial encabezado por los Estados Unidos perdió uno de sus aliados más poderosos y leales: el régimen corrompido del Sha. Por lo tanto, concentró sus esfuerzos en restaurar sus intereses de cualquier modo.

264. Haré aquí una breve mención de algunos de esos esfuerzos desesperados. En primer lugar, ataque militar directo contra el Irán, que gracias a Dios todopoderoso fracasó milagrosamente debido a tormentas repentinas de arena en el desierto de Tabas; luego, intento de dividir al Irán en diferentes provincias, apoyando a los generales fugitivos del Sha y grupos izquierdistas preparados por los norteamericanos, para debilitar al Gobierno revolucionario central, pero el fervor revolucionario de nuestro pueblo destruyó a todos esos elementos de inspiración foránea; más tarde, intento de quebrar la estructura social del pueblo iraní para sabotear su unidad, que era la mejor garantía de nuestra revolución victoriosa. Por eso, los Estados Unidos de América explotaron los servicios de sus muchos agentes internos, oportunistas, hipócritas y liberales, cuya demagogia inteligente y aspiraciones no islámicas no lograron engañar a nuestro pueblo, ni pudieron destruir la unidad de nuestras masas. De ahí que esta conjura de inspiración occidental también fracasara debido a la diligencia de nuestro líder y a la acción de nuestro pueblo; y por último, utilización de los servicios del régimen baathista dependiente y mercenario del Iraq, que durante todas las etapas de nuestra revolución islámica hizo diabólicamente todo lo posible por debilitar y sabotear nuestra revolución.

265. Presentamos aquí a los representantes una breve lista de los servicios proporcionados al impe-

rialismo de los Estados Unidos por la camarilla gobernante del Iraq antes de la invasión militar del Irán: primero, el hostigamiento de miles de iraníes que viven en el Iraq y su deportación de su país de residencia. Unos 50.000 iraquíes e iraníes fueron acusados de ser de origen iraní y fueron expulsados en forma inhumana. Muchos de ellos encontraron la muerte en la zona desértica de la frontera entre los dos países. Unos 115.000 iraníes que vivían en el Iraq fueron despojados de sus propiedades por la fuerza; segundo, se impidió a los musulmanes iraníes que hicieran su peregrinación a los lugares sagrados del Iraq; tercero, los malos tratos, la tortura y el asesinato de figuras prominentes del clero y de revolucionarios religiosos en el Iraq, incluyendo el martirio del Ayatollah Mohammed Bagher Sadr y de su erudita hermana revolucionaria, lo que constituyó una catástrofe para el mundo islámico; cuarto, el ataque contra escuelas iraníes en el Iraq, tomando prisioneros a sus maestros y atacando y torturando a sus familias. No quedan trazas de muchos de esos maestros, a pesar de los repetidos contactos con la Cruz Roja; quinto, el otorgamiento de refugio a numerosos militares iraníes que habían participado en la masacre del pueblo iraní bajo el régimen del Sha y en la organización de muchos grupos políticos y militares para realizar ataques terroristas y de sabotaje contra la nueva República Islámica del Irán; sexto, la transmisión de programas radiales en persa, kurdo, turco, turcomano, armenio y baluchi, con el maligno propósito de provocar incidentes tribales, religiosos y raciales dentro del Irán, fundamentalmente sobre la base de aspiraciones patriotas similares a las de la propaganda de sus predecesores nazis del régimen iraquí; séptimo, la emisión de tarjetas de identidad para nacionales de habla árabe del Irán en la provincia de Khuzistán; esas tarjetas llevan la firma del gobernador de Basra, en el Iraq; octavo, el establecimiento de la llamada "Junta de Liberación de Khuzistán" para provocar a los nacionalistas iraníes de habla árabe contra la República Islámica del Irán. Las mismas personas figuraron luego entre las primeras víctimas de la invasión general iraquí en el Irán; y noveno, la perpetración de asesinatos y de una serie de actos de sabotaje dentro del Irán, incluida la destrucción de oleoductos con explosivos. En total, el Iraq cometió unos 425 actos de agresión contra el territorio iraní antes de la invasión general del Irán en septiembre de 1980.

266. Cuando todos estos actos criminales contra la República Islámica que se acababa de crear no pudieron detener el ritmo de nuestra revolución, el régimen iraquí, instigado por el imperialismo de los Estados Unidos, invadió sorpresivamente el territorio iraní por aire, tierra y mar el 22 de septiembre de 1980. El régimen del Iraq esperaba ocupar grandes porciones del Irán para abrir un nuevo frente con miras a la desintegración de nuestro país y a derrocar a la República Islámica en poco tiempo.

267. Ahora que entramos en el segundo año de esta catastrófica guerra impuesta por el Iraq, las naciones musulmanas del Irán y el Iraq lloran por los muchos millares de muertos, por las decenas de miles de heridos e incapacitados, por los millones que quedaron sin hogar y por la destrucción de la riqueza económica de ambos países, que asciende a miles de

millones de dólares. Este es el resultado de la estúpida guerra impuesta al Irán por los baathistas del Iraq, quienes serán derrotados y perseguidos y a quienes se les dará en un futuro cercano una lección islámica.

268. El mundo sabe que, aun durante la guerra, el régimen iraquí no ha observado ningún principio moral y ha atacado reiteradamente escuelas, hospitales, mezquitas, zonas residenciales y ciudades indefensas mediante bombardeos aéreos o con proyectiles tierra a tierra. El agresor iraquí también ha hecho prisioneros de guerra a miles de civiles; ha tratado a prisioneros de guerra verdaderos de la forma más inhumana, es decir, en la forma más baathista posible. Informes de la Cruz Roja Internacional atestiguan esas crueldades baathistas.

269. Los baathistas iraquíes han ido tan lejos en su insolencia y desprecio por la vida humana que sus pistoleros terroristas, disfrazados de diplomáticos iraquíes, abrieron fuego en una manifestación legal y pacífica de estudiantes iraníes en Nueva Delhi, y no sólo hirieron a seis estudiantes iraníes, sino que hirieron a tiros a tres policías indios.

270. Por supuesto, el mundo sabe que esta no es la primera vez que el régimen iraquí comete un acto criminal en países extranjeros, pues hemos sido testigos más de una vez de iraquíes abriendo fuego en diferentes ciudades y capitales del mundo. Todas las personas bien informadas recuerdan que el régimen iraquí fue responsable de la explosión de bombas en Kuwait, acto que desvergonzadamente atribuyeron a la República Islámica del Irán; pero, afortunadamente, más tarde se identificó en ese país a los verdaderos agresores.

271. Los iraquíes, que siguen todavía esta política escandalosa, han recurrido una vez más a la táctica desvergonzada de declarar al Irán responsable del bombardeo de la instalación petrolera del Kuwait. ¿Y quién ayudaría a confirmar la acusación iraquí sino los Estados Unidos de América? Las autoridades norteamericanas han anunciado ahora que la información recibida de sus aviones espías AWAC confirman la acusación del Iraq. Por supuesto, uno debería recordar que los aviones espías AWAC sólo proporcionan el tipo de información necesaria para la política exterior de los Estados Unidos. Por ejemplo, no pudieron detectar los bombarderos pertenecientes a la no-entidad sionista en su largo vuelo hasta las cercanías de Bagdad.

272. Rechazamos estas infundadas acusaciones y declaramos al mundo que lo que ha dicho el Secretario de Estado del imperialismo norteamericano forma parte de una gran conspiración para provocar a ciertos regímenes reaccionarios y dependientes de la región contra nuestro país. Advertimos al imperialismo de los Estados Unidos que estas tácticas engañosas no salvarán a su cliente iraquí del abismo al que fue lanzado, en primer lugar, por los Estados Unidos. El mundo, especialmente el pueblo norteamericano, debería saber que esta acusación iraquí-norteamericana sólo pretende facilitar la venta de aviones AWAC a los clientes dependientes de los norteamericanos en la región. Pero debe tenerse en cuenta que estos regímenes no podrán luchar contra la voluntad de sus pueblos, aun en el caso de que

los Estados Unidos envíen ayuda directa. Nuestro consejo para esos regímenes es que se desvinculen de las superpotencias y respeten la voluntad de sus propios pueblos de obtener la independencia y la libertad.

273. Por lo tanto, ya debería ser evidente que la invasión iraquí contra un país independiente, que ha desafiado a las Potencias imperialistas en la región, persigue las mismas políticas que la no-entidad sionista respaldada por los Estados Unidos. La diferencia es que en este caso el régimen iraquí se ha ofrecido para cumplir la tarea del imperialismo y el sionismo.

274. Existen ciertas interrogantes básicas que podrían ayudar a aclarar esta desgraciada conexión. ¿Podría el gobierno jordano recibir suministros militares destinados a los iraquíes desde el puerto de Aqaba sin el permiso del imperialismo norteamericano o de su no-entidad sionista? ¿Podría de alguna manera ser posible que los bombarderos sionistas atacaran plantas nucleares sin ser detectados por los aviones espías AWAC o sin la connivencia iraquí en el ataque? ¿Podría haber una mejor manera de reavivar la empobrecida imagen política del Iraq que un ataque aéreo por bombarderos sionistas? ¿Por qué Francia declara inmediatamente estar dispuesta a reparar las plantas nucleares dañadas? ¿Cuál es la naturaleza de los regímenes que suministran la asistencia financiera necesaria?

275. Creemos que, de la misma manera que la naturaleza pro norteamericana del gobierno del Sha no permaneció en secreto por mucho, el transcurso del tiempo demostrará que el régimen baathista iraquí se ha transformado en el mejor amigo musulmán de la no-entidad sionista en el Oriente Medio.

276. Sin embargo, a pesar de todos los crímenes del Iraq, de los cuales hemos dado algunos ejemplos aquí, el Gobierno de la República Islámica del Irán ha recibido a todas las delegaciones enviadas al Irán por las Naciones Unidas, por la Conferencia Islámica y por el Movimiento de los Países no Alineados, y ha aclarado absolutamente su posición, pero el régimen de Iraq se ha obstinado en desconocer los reclamos legítimos de la República Islámica del Irán.

277. Estos reclamos son los siguientes: primero, el retiro incondicional de todas las fuerzas iraquíes de invasión de los territorios ocupados en el Irán; segundo, la identificación de la parte agresora y su condena en un tribunal internacional calificado; tercero, la aplicación del acuerdo de Argel, firmado el 6 de marzo de 1975 entre el Irán y el Iraq<sup>8</sup>, en cuya ceremonia la parte iraquí, feliz, fue fotografiada abrazando al criminal ex Sha del Irán; cuarto, el pago de una compensación adecuada por parte del agresor.

278. Es bastante sorprendente que el régimen iraquí pretenda desempeñar el papel de anfitrión en Bagdad, en 1982, de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados cuando, al invadir un país revolucionario, ha violado abiertamente los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del Movimiento de los Países no Alineados. Es aun más sorprendente ver al representante de tal país — sin que esto quiera suponer falta de respeto hacia la persona — elegido Presidente de la Asamblea General. Esta es la primera

vez en la historia de las Naciones Unidas que un Estado Miembro ha invadido a otro Estado Miembro y el representante del país invasor es elegido para presidir este importantísimo órgano de las Naciones Unidas.

279. En el transcurso de los últimos 13 meses el Gobierno iraquí ha violado persistentemente los propósitos y principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, cuyo Artículo 6 estipula:

“Todo Miembro de las Naciones Unidas que haya violado repetidamente los Principios contenidos en esta Carta podrá ser expulsado de la Organización por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad.”

280. Sin embargo, vemos que el Iraq no sólo ocupa un lugar en las Naciones Unidas, sino que su representante ha sido elegido Presidente de la Asamblea General, lo que puede considerarse como una forma de recompensa y aliento para los agresores del mundo.

281. No hay duda de que los gobiernos que no encuentren estos principios y normas de su ilegítimo agrado no vacilarán en violarlos en el futuro, como lo han hecho en el pasado.

282. El Gobierno de la República Islámica del Irán considera el silencio de la comunidad internacional con respecto a la agresión abierta del régimen iraquí como una indiferencia hacia su independencia y soberanía, así como también como una seria amenaza para la paz del mundo. Por lo tanto, es urgente que llamemos la atención de todos los representantes aquí reunidos sobre las perjudiciales consecuencias de la agresión iraquí, la que, primero, ha proporcionado a los Estados Unidos de América una excusa para la presencia militar en la región, mediante el envío de unidades navales, la amenaza directa a las naciones de la región y la formación de fuerzas multinacionales de rápido desplazamiento para su empleo en esta zona del mundo; segundo, ha dado un golpe a la unidad de los países islámicos y ha beneficiado la continuada invasión del territorio libanés ocupado por el enemigo sionista; tercero, ha distraído la atención del mundo musulmán de la cuestión de Palestina y ha creado una diversión en la lucha antiimperialista y antisionista de las naciones musulmanas; y cuarto, ha destruido gran cantidad de recursos humanos y materiales de dos naciones islámicas, el Irán y el Iraq, y está amenazando los recursos de otros países de la región.

283. Dado que la región del Golfo Pérsico es una vía de agua internacional importante, el Gobierno de la República Islámica del Irán ejerce el control de la navegación en ella de manera firme y estricta, con el fin de proteger el transporte normal de carga no militar. El Gobierno de la República Islámica del Irán, por su parte, garantiza la seguridad y la libre navegación en esta delicada vía de agua. Sin embargo, no permitirá el paso de barcos que lleven material de guerra al Iraq, porque tales cargamentos constituyen una violación de los principios de neutralidad con respecto a las partes beligerantes. Confiscaremos el material de guerra destinado al Iraq y haremos volver a sus puertos de origen a los buques que lleven tales materiales, con miras a desalentar al Iraq a continuar su guerra loca.

284. La nación musulmana del Irán no considera las conspiraciones del imperialismo norteamericano contra la República Islámica del Irán y otras naciones musulmanas como cuestiones separadas del problema del sionismo en la región. Aunque algunos regímenes dependientes reaccionarios pueden decir que no, mil millones de musulmanes del mundo saben que el imperialismo de los Estados Unidos y el sionismo son inseparables el uno del otro.

285. Pero el poder de los arsenales de los imperialistas y sionistas, su amplia conspiración y sus acuerdos sobre cooperación estratégica para la supresión de las naciones revolucionarias sólo sirven para que acrecentemos nuestra resolución de luchar con más firmeza que antes, y estamos dispuestos, como con frecuencia hemos declarado en el pasado, a luchar hombro con hombro con nuestros hermanos palestinos, sirios y libaneses para liberar todos los territorios árabes ocupados por el sionismo.

286. Hemos dominado la lógica de la fuerza y de las ballonetas en nuestro país con nuestros puños en alto, y estamos seguros de que mil millones de musulmanes harán lo mismo en el escenario internacional.

287. En nuestra opinión islámica, la eliminación de la agresión de Palestina y el pleno reconocimiento de los derechos del pueblo palestino son obligaciones religiosas. Creemos firmemente que estos problemas fundamentales en el Oriente Medio no serán resueltos por nadie más que por los musulmanes mismos. Ninguna explosión de chauvinismo árabe, ni ningún politiquero de Oriente o de Occidente serán capaces de arreglar la cuestión de manera justa y honorable. Esta es la razón por la que el Gobierno de la República Islámica del Irán propuso la formación del frente islámico contra el sionismo y el imperialismo. Esperamos que en un futuro próximo se puedan ver esfuerzos prácticos para la formación del frente islámico unido.

288. A pesar de la guerra impuesta al Irán por el Iraq y de nuestros esfuerzos por expulsar a las fuerzas invasoras del territorio del Irán, el Gobierno de la República Islámica del Irán nunca olvida sus deberes islámicos con respecto al pueblo de Palestina en particular y al problema del Oriente Medio en general.

289. Continuaremos resistiendo y luchando con todos los medios a nuestro alcance contra la agresión sionista a los territorios de nuestras naciones hermanas de Siria, Palestina y el Líbano. No hay prejuicio racial o animosidad contra el pueblo judío en el Irán revolucionario. En nuestra opinión, entendemos que el sionismo es un movimiento político enraizado en el racismo y el expansionismo, que ha abusado de la divina misión de nuestro profeta Moisés — que en paz descansa — como una cubierta desvergonzada para cometer crímenes del tipo cometido por los nazis. El sionismo es rechazado hoy por todas las naciones amantes de la libertad en el mundo, y ya no puede tolerarse.

290. Considero necesario en este momento anunciar la opinión de mi Gobierno con respecto a un plan que, a nuestro juicio, es la prolongación y continuación de los acuerdos de Camp David. Declaramos que este denominado nuevo plan, que preconiza la autonomía de partes de la Ribera Occidental del

río Jordán y de la Faja de Gaza, no es otra cosa sino un facsímil del original de los acuerdos de Camp David. Declaramos sin ambigüedades que tales planes, inspirados por los Estados Unidos de América, pretenden continuar la agresión norteamericana en nuestra parte del mundo y arrastrar al pueblo palestino y a los pueblos musulmanes del mundo al estancamiento de un compromiso. Pero el pueblo musulmán del mundo entero no puede permanecer indiferente a tan vasta conspiración.

291. El Gobierno de la República Islámica del Irán opina que la invasión militar del Afganistán por una superpotencia y la imposición de un régimen impopular al pueblo afgano no deben considerarse desde un solo ángulo, esto es, la violación de la independencia y la integridad territorial del pueblo oprimido del Afganistán, sino que debemos considerar que tal invasión pisotea la dignidad, el honor, las tradiciones, la cultura, la historia y, por encima de todo, la fe y las creencias religiosas de toda una nación.

292. La República Islámica del Irán, cuyo pueblo comparte vínculos comunes en lo cultural, lo lingüístico, lo tradicional y lo histórico, y sobre todo una religión común, con la nación oprimida del Afganistán, no puede permanecer en silencio ante tal agresión. Por ello, nuestra República Islámica fue el primer país en condenar la invasión militar del Afganistán por la Unión Soviética y en exigir la retirada inmediata e incondicional de las fuerzas ocupantes del territorio afgano.

293. Y debemos agregar, lamentablemente, que el imperialismo norteamericano trata de justificar su presencia cada vez más amplia en el Océano Indico y en algunos países que tienen regímenes reaccionarios, por la presencia soviética en el Afganistán.

294. Tenemos la convicción de que la retirada de las fuerzas soviéticas del Afganistán no sólo desilusionaría a los Estados Unidos de América, puesto que no les permitiría justificar su presencia en la región, sino que también desarmaría a los regímenes títeres que los norteamericanos han establecido en la región, que implícitamente apoyan a la no-entidad sionista apelando a su más demagógico espantapájaros del "peligro del comunismo". Si el Gobierno de la Unión Soviética fuera realmente antiimperialista, no facilitaría a propósito la expansión del imperialismo en la región. Si la Unión Soviética considera que la presencia norteamericana en el Océano Indico es provocativa y peligrosa, debería saber también que sólo un gobierno popular, islámico y antiimperialista en el Afganistán podría reducir este peligro y a la larga eliminarlo.

295. El Gobierno de la República Islámica del Irán considera que la única solución del problema es la retirada de las fuerzas de ocupación del Afganistán y el reconocimiento del derecho a la libre determinación de la nación afgana, y rechaza toda negociación que se lleve a cabo sin la presencia de los verdaderos representantes del pueblo del Afganistán.

296. El Gobierno de la República Islámica del Irán exige que el Océano Indico sea transformado en una zona de paz, libre de toda clase de armas nucleares y de la presencia extranjera, y cree que la presencia militar y las bases militares de las grandes Potencias en esa zona amenazan la paz en los Estados ribereños

y aumentan las posibilidades de injerencia, dominación y posteriores conspiraciones por parte de Potencias extranjeras en lo que respecta a sus asuntos internos. La creación de fuerza norteamericana multinacional de rápido desplazamiento en el Océano Indico ha contribuido a la confusión y a la turbulencia en esa región y ha provocado rivalidades más intensas entre las superpotencias, con lo que, sin duda, se ha creado una situación muy peligrosa en nuestra región del mundo.

297. El Irán considera que la seguridad del Océano Indico es un tema que interesa sólo a los Estados ribereños y rechaza la injerencia de las superpotencias en esta región, al tiempo que cree firmemente que los recursos del fondo del Océano Indico deben ser explotados para el desarrollo económico y el bienestar de los pueblos de la región.

298. El Irán apoya la resolución sobre la creación de una zona de paz en el Océano Indico [*resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General*] y cree que su puesta en práctica rápida y completa dará fin a las rivalidades de las superpotencias y a la intensificación de las tiranteces en esta región.

299. Nos enfrentamos en nuestro mundo de hoy con un uso cada vez mayor de la fuerza militar, lo que es en sí mismo la consecuencia natural de la intensificación de la carrera de armamentos. Los arsenales nucleares de las dos superpotencias, así como los de las otras Potencias imperialistas, aumentan día a día y son cada vez más perfeccionados. Esta expansión no se limita a las armas nucleares y estratégicas, sino que también se extiende a las armas convencionales, lo que obliga a las naciones pobres y oprimidas del mundo a acudir a un poderío militar cada vez mayor para su seguridad. En esta forma, la riqueza y los recursos que se deberían emplear para el desarrollo y el bienestar de los pueblos hambrientos y oprimidos del tercer mundo se emplea para afianzar las fuerzas militares y comprar armas de guerra, con beneficios que en último término van a los militaristas de las superpotencias. El desarrollo y la expansión de las armas nucleares y el aumento gradual en la cantidad de países que tienen estas armas devastadoras anti-humanas han colocado a la sociedad humana al borde de un precipicio amenazante, y se debe encontrar urgentemente la manera de impedir un desastre mundial.

300. A pesar de todas las catástrofes que actualmente han impuesto a los pueblos del mundo las superpotencias, todavía el inhumano imperialismo norteamericano produce nuevas armas destructivas. No es necesario destacar aun más la bomba neutrónica y su dimensión antihumana. La producción de este artefacto antihumano es un recordatorio vívido de la naturaleza criminal y las características inhumanas de los círculos dirigentes de los Estados Unidos. Todas las naciones amantes de la paz en el mundo, y especialmente el pueblo norteamericano, tienen la obligación moral de protestar en la forma más fuerte posible contra la producción de esta arma antihumana.

301. El Gobierno norteamericano declara que la región del Golfo Pérsico es de vital interés para los Estados Unidos de América y para otros países occidentales, y mediante el recurso a este tipo de lógica

imperialista intenta justificar su iniciación de cualquier acto agresivo contra los países y los pueblos oprimidos de esta región. Más aun, los Estados Unidos de América justifican sus esfuerzos por combatir las luchas de los pueblos musulmanes de los países del Golfo Pérsico para liberarse del yugo de las Potencias imperialistas y tomar en sus propias manos su destino, así como por suprimir todo movimiento que busque la independencia por parte de los oprimidos de la región, con el pretexto de proteger sus intereses sangrientos.

302. La formación de las llamadas fuerzas multinacionales de despliegue rápido es otro intento en este sentido, y las razones esgrimidas para crearla, que no son otra cosa que excusas obvias para justificar los objetivos imperialistas de los Estados Unidos y sus colaboradores, no son de ninguna manera aceptables para los países de esta región. A nuestro juicio, una de las principales razones para tales operaciones agresivas es el temor norteamericano a la difusión y la influencia de la revolución islámica del Irán.

303. La República Islámica del Irán considera que la formación de esta fuerza de ataque es otra conspiración y otra acción armada contra el pueblo musulmán de la región y su orden divino de vida. Sin embargo, debemos agregar con dolor que algunos gobiernos impopulares de la zona han cooperado con la política agresiva del imperialismo de los Estados Unidos.

304. De todos modos, como se ha probado a menudo en la práctica, estas acciones no contribuyen a afianzar la paz en la región, y consiguientemente en el mundo, sino que más bien intensifican la atmósfera de tirantez y violencia y darán excusas a otras Potencias para adoptar medidas similares.

305. Por lo tanto, entendemos que la presencia de cualquier fuerza extranjera en el Golfo Pérsico en particular y en el Océano Índico en general, para la protección de los intereses imperialistas de las Potencias del Oeste o del Este, sólo servirá para enturbiar la tranquilidad política y la estabilidad de la región y será una seria amenaza para la paz mundial. Sobre esta base, el Gobierno de la República Islámica del Irán ha exigido frecuentemente que las superpotencias terminen con su presencia militar en el Golfo Pérsico y en el Océano Índico, que suspendan su injerencia en esta región y que cierren sus bases militares.

306. Uno de los principios fundamentales de la política exterior de la República Islámica del Irán es oponerse al colonialismo y luchar contra él en sus diferentes formas y disfraces. La Constitución de nuestra República Islámica considera que la independencia, la libertad y el imperio de la justicia son derechos concedidos por Dios a los pueblos del mundo y, al propio tiempo que aboga por la abstención de todo tipo de injerencia en los asuntos internos de otras naciones, declara su apoyo a la justa lucha de los oprimidos en contra de los opresores en todo el mundo.

307. La revolución iraní, ha apoyado desde el comienzo a los movimientos de liberación y defendido con firmeza los derechos legítimos de las naciones dominadas por el colonialismo y el imperialismo en su lucha por la libertad y la independencia. La polí-

tica practicada por la República Islámica del Irán en el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y en la Asamblea General es testimonio de ello: y cada vez que se ha planteado alguna cuestión relacionada con el colonialismo, el Irán ha exigido firmemente la aplicación de la Declaración [*resolución 1514 (XV) de la Asamblea General*] y ha apoyado incondicionalmente los derechos de los pueblos colonizados y de los territorios dependientes a la libre determinación y la independencia.

308. Una de las formas más insultantes y repugnantes del colonialismo se ve en Sudáfrica y Namibia. En esta parte del mundo, una llamada minoría de piel blanca ha impuesto su dominación brutal y opresiva sobre la mayoría de piel oscura, con el apoyo general del imperialismo occidental.

309. Por esta razón han resultado infructuosos todos los esfuerzos internacionales realizados desde la creación de las Naciones Unidas, incluso numerosas resoluciones para la eliminación del *apartheid* en Sudáfrica y del colonialismo en Namibia; y el régimen racista de Sudáfrica, apoyado por algunos países occidentales e Israel, encabezados por el imperialismo de los Estados Unidos, continúa la aplicación de su política inhumana de *apartheid* e impide el gobierno de la mayoría en Sudáfrica y Namibia.

310. Condenamos la ocupación de Namibia por el régimen racista ilegal de Sudáfrica y apoyamos la lucha del pueblo de Namibia bajo la dirección de la SWAPO, la verdadera representante del movimiento de liberación de ese pueblo. Condenamos con firmeza la odiosa política inhumana del *apartheid* practicada por el régimen racista ilegal sudafricano y apoyamos al pueblo de Sudáfrica en su lucha por sus legítimos derechos humanos.

311. Recientemente hemos visto uno de los ejemplos más notables del firme apoyo imperialista a Sudáfrica, cuando las fuerzas de este país invadieron Angola. Desgraciadamente, debido al veto de los Estados Unidos, una vez más las Naciones Unidas no pudieron cumplir las obligaciones que les asigna la Carta para el establecimiento de la paz y la seguridad en el mundo. De esta manera el Gobierno de los Estados Unidos de América ha apoyado abierta y desvergonzadamente las operaciones agresivas del régimen sudafricano. Condenamos en los términos más enérgicos esta evidente violación de la integridad, la independencia política y la soberanía de Angola.

312. La situación en el Sáhara Occidental es otro ejemplo claro de los desesperados esfuerzos que realiza el imperialismo por perpetuar su dominación. Numerosos países ya han reconocido hasta ahora a la República Democrática Árabe Saharaui y han apoyado su lucha por la eliminación del colonialismo. La República Islámica del Irán también ha reconocido a esa República, bajo la dirección del Frente POLISARIO<sup>9</sup>, el genuino y verdadero movimiento de liberación del pueblo saharauí, y ha declarado su apoyo moral y político a la lucha legítima de su pueblo por la independencia política y la libre determinación.

313. En nuestra opinión, las superpotencias de Occidente y de Oriente deberían haber aprendido

algo de las consecuencias desastrosas de sus agresiones en los países del tercer mundo, y si desean que se las tome en serio cuando hablan de su respeto por la dignidad humana, su amor por la paz y sus esfuerzos por la estabilidad en el mundo, deberían abstenerse de injerirse sobre todo en los países africanos y tragarse la amarga píldora de que los países pobres de este continente también tienen derecho a la libre determinación. La República Islámica del Irán cree firmemente que la abundante riqueza y los ingentes recursos de estas regiones deben ser explotados para crear una vida espiritual y material digna, en bien de los pueblos pobres y oprimidos de Africa, que durante tanto tiempo han sufrido a manos de los imperialistas europeos y norteamericanos.

314. La República Islámica del Irán considera que el ataque perpetrado por los aviones de combate de los Estados Unidos contra aviones libios constituyó una agresión contra el país amigo y la hermana nación de Libia. Condenamos esta acción militar y creemos que este tipo de conducta enloquecida está motivado por el temor del imperialismo a la conciencia cada vez más despierta de los pueblos.

315. La división de Corea, a pesar de su larga historia y antigua cultura, es otro fenómeno lamentable para el pueblo y el Gobierno de la República Islámica del Irán. Creemos que la división de Corea y los impedimentos que se ponen a su unidad son resultado directo de la injerencia e influencia del imperialismo mundial, encabezado por los Estados Unidos de América. Por supuesto, condenamos ese tipo de injerencia.

316. En el mundo de hoy continúan prevaleciendo relaciones económicas injustas y desequilibradas, y la brecha entre los pobres y los ricos se ha hecho más amplia a pesar de todas las conferencias, reuniones y asambleas internacionales.

317. Nuestra recomendación a los países del tercer mundo es que confíen en Dios Todopoderoso y cuenten con el genuino poder de sus pueblos; que se levanten y luchen contra el imperialismo mundial, que ha dominado y oprimido a sus naciones desde el punto de vista económico, político y cultural. Solamente de esta manera los países del tercer mundo lograrán cambios políticos y económicos sin temor a las Potencias opresivas del mundo, podrán encaminarse hacia su verdadera independencia político-económica y estarán en condiciones de tomar las medidas adecuadas para satisfacer sus necesidades económicas y tecnológicas básicas, sin dependencia alguna de los países industrializados desarrollados.

318. Creemos, además, que los países oprimidos del mundo deberían utilizar su petróleo y otros recursos subterráneos como armas en contra del imperialismo y otros círculos del mundo hambrientos de poder. Contrariamente a lo afirmado por la propaganda de los países imperialistas, si las armas destructivas de las superpotencias pueden utilizarse para la aniquilación de la humanidad y el dominio del mundo, nuestro petróleo y otras armas materiales podrían emplearse para la liberación de millones y millones de seres humanos del yugo de las superpotencias.

319. Estimamos necesario explicar aquí la posición de la República Islámica del Irán en lo que respecta a las organizaciones internacionales y sus posibili-

dades de resolver los problemas de los oprimidos. A nuestro juicio, estas organizaciones internacionales, en lugar de servir como medio de combate contra la tiranía y la opresión, o como medio para establecer la paz y la justicia en el mundo, se han convertido principalmente en centros de "toma y daca" entre las superpotencias y en una guardia para la aplicación de sus políticas. Las restricciones impuestas a la actual delegación del Irán ante las Naciones Unidas por el Gobierno de los Estados Unidos son un ejemplo de su dominio en los asuntos internacionales. El Gobierno de los Estados Unidos se negó a dar visas de entrada a dos Viceministros del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán por razones ficticias. También se nos advirtió que si viajábamos en un avión iraní, éste podría ser confiscado en el aeropuerto de Nueva York. Por tanto, seguimos siendo fieles a nuestra opinión de que mientras las Naciones Unidas no se liberen de la influencia de las superpotencias y no se encuentren al servicio de las naciones oprimidas del mundo, que son la mayoría de sus Miembros, no se puede esperar que esta Organización pueda cumplir plenamente las obligaciones y los deberes que le asigna su Carta. Como primera medida para la liberación de las Naciones Unidas es urgente trasladar su sede a un país imparcial y suprimir el derecho de veto de que gozan gobiernos poderosos.

320. Para terminar, como representante de la República Islámica del Irán anuncio a los oprimidos y pobres del mundo que hoy miles de millones de musulmanes se están levantando en todo el mundo y que el Islam está llevando nuevamente sus benditas fuerzas de liberación al escenario mundial. Nuestra fe nos dice que el movimiento de este océano de la humanidad oprimida destruirá al imperialismo mundial dirigido por el Gran Satanás, que son los Estados Unidos de América.

321. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra al representante que la ha solicitado para ejercer su derecho a contestar.

322. Sr. AL-QARSI (Iraq) (*interpretación del inglés*): Evidentemente, el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán tomó la tribuna de la Asamblea General como si fuera la radio de Teherán, o tal vez la televisión de Teherán. Se nos dice que los dirigentes iraníes están decididos a construir un nuevo mundo sobre la base de las sublimes enseñanzas del Islam, para la salvación de la humanidad y para ofrecerle, en su deseo de justicia, un nuevo marco de valores humanos. Estoy seguro de que la humanidad ilustrada, inclusive el mundo del Islam, seguirá diciendo enfáticamente: "No, muchas gracias".

323. ¿Y cómo podemos contestar de otra manera, si la revolución de Khomeini sólo ha producido derramamientos de sangre, agresiones y destrucción al azar? ¿Cómo puede ser distinta la respuesta frente a su política retrógrada y medieval, que defiende el odio, el caos y el sectarismo? ¿Es esta la revolución absoluta de los sistemas de valores que dominan en el Irán, como trata de hacernos creer el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país?

324. El Ministro de Relaciones Exteriores iraní declaró que ellos no tienen fe en el tipo de derechos humanos preconizados por los capitalistas norteamericanos.

ricanos, el sionismo mundial o los tristemente célebres racistas. Quisiera preguntar si el Sr. Bani-Sadr está incluido en alguna de estas categorías, porque había sido muy claro en lo tocante a la cuestión de los derechos humanos en el Irán. Y, si este es el caso, permítaseme recordar al Ministro de Relaciones Exteriores del Irán que un representante del Irán dijo en esta misma Asamblea General el año pasado que se sentía muy orgulloso de que se hubiese elegido democráticamente a ese presidente depuesto.

325. Permítasenos preguntar también ¿qué concepto tiene Khomeini de los derechos humanos? Sobre la base de los hechos, y no de las palabras, son las ejecuciones en masa sin juicio — incluso durante el mes sagrado del Ramadán — de hombres, mujeres y niños. Es la opresión de las minorías, su sectario viso religioso y su deseo de ser árbitro de una pureza religiosa impuesta a todos los demás. Es su creencia en una misión universal en nombre del Islam, tan desafortunada e injusta respecto de esa religión tan noble.

326. En una declaración formulada ante los clérigos del presunto Partido Republicano Islámico, que fue publicada en el folleto secreto de ese partido, llamado *Sada al-Mostafoo* — y cito textualmente del periódico kuwaití *Al-Seyasah* de 9 de abril de 1981 se dice que Khomeini dio las siguientes instrucciones a los miembros del clero:

“El Irán está dispuesto actualmente a llevar la revolución a todo el mundo, y este principio exige sacrificios, paciencia y fe. La tarea del clero es restituir el mensaje del Islam. Esta tarea no puede lograrse a menos que alentemos a la rebelión en los territorios de Arabia, el Iraq, la gran Siria, Africa y el resto de los Estados del mundo. Su misión será grandiosa si avanzan por este camino, que es el camino que nos conducirá a restituir la gloria del Irán mediante el establecimiento de un imperio islámico, del cual el Irán constituirá sus cimientos. Este es el destino del Irán de hoy: alentar la rebelión y exhortar a los musulmanes a declarar una guerra santa contra sus propios dirigentes.”

327. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán trató de acusar inútilmente a mi país en un lenguaje impropio de las normas y tradiciones de esta Organización y de cualquier mentalidad ilustrada y lógica. Lo que atormenta a los defensores de Khomeini es la creencia de que mientras más ataquen al Iraq, mejor será para ellos. No tengo por qué responder detalladamente a sus acusaciones, puesto que no hemos escuchado nada nuevo. Pero sigue siendo un hecho que los difamadores siempre caen en contradicciones ridículas que destruyen la credibilidad de lo que han dicho. Permítaseme citar uno o dos ejemplos.

328. En lo tocante a la afirmación de que fue el Iraq el que declaró al Irán responsable del ataque a las instalaciones de petróleo de Kuwait, en confabulación con los Estados Unidos, no sé si el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán sabe que fueron los Ministros de Relaciones Exteriores árabes los que aprobaron por unanimidad el 3 de octubre — es decir, anteayer — una resolución en la que denuncian el acto de agresión iraní contra Kuwait, condenan la política iraní de sembrar la inseguridad en la región y piden explicaciones al Irán al respecto.

329. En cuanto al segundo ejemplo, se nos dijo que el Iraq se había ofrecido para hacer la labor por el sionismo y atacó al Irán. El Ministro de Relaciones Exteriores del Irán tal vez creyó que debió defenderse también, diciendo: ¿Y qué de la agresión israelí contra las instalaciones nucleares del Iraq? Pero se nos ha dicho que ese acto de agresión fue cometido a fin de revivir el menguado prestigio político del Iraq en las relaciones internacionales. Ahora bien, ¿hay algo que pueda ser más ridículo que eso? No lo sé.

330. Se ha expresado preocupación por la liberación de Palestina y se ha clamado contra el sionismo. Pero el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán no ha expresado siquiera una sola palabra respecto a las pruebas irrefutables que mi país ha ofrecido a la Asamblea General mediante el documento A/36/518, sobre la cooperación en materia de armamentos entre el Irán e Israel. En cuanto a la liberación de Palestina y la farsa sobre el frente unido islámico, tenemos que decirles que la caridad empieza por casa. ¿Puede el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán volver a esta tribuna para decir a la Asamblea General que el Irán está dispuesto a retirarse de las tres islas árabes ocupadas por el Sha? Ellos no van a hacerlo, porque alegan que se trata de territorio iraní.

331. El disfraz dado por el Ministro de Relaciones Exteriores del Irán a su declaración para tratar de examinar algunas de las cuestiones que normalmente consideramos en esta Organización nos obliga a recordarle algo. Debemos recordarle que en esta Organización nos hacemos cargo de estas cuestiones de conformidad con normas, tradiciones y principios, y que su manera de adornar las cosas no va a convencer a la Asamblea General respecto a la posición iraní que él ha expuesto, porque ha dicho clara y sencillamente que esta Organización es una mera pantalla que sirve para encubrir la rivalidad de las superpotencias, lo cual es una acusación que nos llega a todos.

*Se levanta la sesión a las 19.50 horas.*

#### NOTAS

<sup>1</sup> Declaración publicada el 27 de noviembre de 1971 a raíz de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental celebrada en Kuala Lumpur; véase el documento A/C.1/1019.

<sup>2</sup> Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20), anexos I y II.

<sup>3</sup> *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.24), cap. I, seccs. A y B.

<sup>4</sup> Expuesta en una entrevista radial transmitida por Riyadh Domestic Service el 7 de agosto de 1981. Para una transcripción de esa entrevista, véase Foreign Broadcast Information Service, *Daily Report*, FBIS-MEA-81-153 de 10 de agosto de 1981, vol. V, No. 153, pág. C 3.

<sup>5</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 42, No. 655.

<sup>6</sup> Véase *Basic Documents of the League of Arab States, Document Collections Number 1*, publicado por The Arab Information Center, Nueva York, 1955.

<sup>7</sup> *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.

<sup>8</sup> Véase Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 1017, No. 14903.

<sup>9</sup> Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.